

# **SNEEP 2019**

**INFORME  
SERVICIO PENITENCIARIO  
PROVINCIAL DE  
MISIONES**

*Dirección Nacional de Política Criminal en  
materia de Justicia y Legislación Penal*

**Subsecretaría de Política Criminal  
Secretaría de Justicia  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

# SERVICIO PENITENCIARIO DE MISIONES

ORGANISMO SUPERIOR: Ministerio de Gobierno

DIRECCIÓN POSTAL: Barrio Cristo Rey Edificio Torreón– (3300) Ciudad de Misiones

TELÉFONOS: (+54 376) 4458241/4458242/4458241

CORREO ELECTRONICO: [spp\\_misiones@misiones.gov.ar](mailto:spp_misiones@misiones.gov.ar)

PÁGINA WEB: <http://www.spp.misiones.gov.ar/inicio>

LEY ORGANICA DEL SERVICIO PENITENCIARIO: <http://www.saij.gob.ar/LPN1003350>

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES: <http://www.spp.misiones.gov.ar/descargas>

## **Misión y Dependencia**

Custodia y guarda de los detenidos y la ejecución de penas a quienes por imperio de la justicia se encuentran privados de su libertad; y tiene como misión la recuperación integral del individuo a efectos de su reinserción en la sociedad.

El Servicio Penitenciario Provincial está constituido:

- a) por la Dirección General de Institutos Penales;
- b) por los Institutos, Servicios y Organismos indispensables para el cumplimiento de su misión;
- c) por el personal de seguridad y defensa social que constituye el Cuerpo Penitenciario de la Provincia.

La Dirección General de Institutos Penales es el Organismo técnico de seguridad y defensa social que tiene a su cargo los Institutos y Servicios destinados a la custodia y guarda de los procesados y a la readaptación social de los condenados a sanciones penales privativas de libertad y al traslado de los internos de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias.

La Dirección General de Institutos Penales depende del Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Gobierno.

## **Funciones**

Son funciones de la Dirección General de Institutos Penales:

- a) organizar, dirigir y administrar los Institutos y Servicios a su cargo, de acuerdo a las normas legales vigentes;

- b) velar por la seguridad y custodia de los internos, procurando que el régimen carcelario contribuya a preservar o mejorar sus condiciones morales, su educación y su salud física y mental;
- c) promover la readaptación social de los condenados a sanciones penales privativas de libertad;
- d) propiciar el egreso anticipado de los internos en casos debidamente justificados, mediante indulto o conmutación de pena;
- e) participar en la asistencia post-penitenciaria de conformidad a las disposiciones legales vigentes;
- f) atender a la formación y/o perfeccionamiento del personal penitenciario;
- g) propiciar la creación de Establecimientos Penitenciarios;
- h) producir dictámenes criminológicos sobre la persona de los internos para las autoridades judiciales o administrativas en los casos en que legal o reglamentariamente corresponda;
- i) asesorar al Poder Ejecutivo en todo asunto que se relacione con la política penitenciaria;
- j) asesorar en materia de su competencia a otros organismos Provinciales;
- k) cooperar con otros Organismos en la elaboración de una política de prevención de la criminalidad;
- l) llevar la estadística penitenciaria provincial;
- ll) organizar, auspiciar y participar en los Congresos, actos y conferencias de carácter penitenciario o criminológico;
- m) propiciar y mantener intercambio técnico y científico con Instituciones similares y afines de carácter provincial, nacional o extranjera;
- n) mantener un centro de informaciones sobre las instituciones oficiales y privadas de asistencia pos-penitenciaria.

## **Organización:**

## **1- Divisiones:**

### **División de Régimen Correccional**

A la División de Régimen Correccional compete la organización, orientación y fiscalización del régimen y tratamiento aplicable a los internos procesados y condenados

de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias. Bajo su dependencia se encuentran los Institutos y Servicios en todos los aspectos directamente relacionados con la materia de su competencia.

### **División Personal**

A la División Personal del Cuerpo Penitenciario corresponde todo lo relativo al reclutamiento, capacitación profesional y situación de revista de los Agentes Penitenciarios, la seguridad de Institutos y Servicios.

### **División Sanidad**

A la División Sanidad compete la atención de todo lo referente al aspecto sanitario de las diversas Unidades y Dirección General. Coordinará, controlará y orientará la programática a desarrollarse en este aspecto, hallándose bajo su directa dependencia los servicios sanitarios de las diversas Unidades.

### **División Administración**

A la División Administración compete administrar los bienes de la Institución y el cumplimiento del régimen financiero, conforme a las normas legales y reglamentarias.

### **División Relatoría**

A la División Relatoría compete asesorar jurídicamente a la Dirección General, registrar, coordinar y mantener actualizadas las normas referentes a las funciones del servicio penitenciario y materias afines.

### **División Trabajo**

A la División Trabajo concierne administrar los talleres de la Institución, el mantenimiento, remodelación y proyecto de edificios, así como la conservación y provisión de instalaciones y maquinarias en general. Bajo su dependencia se encuentran los Establecimientos y Servicios en todos los aspectos relacionados directamente con la materia de su competencia.

## **2- Institutos:**

### **IUSPM: Instituto superior de Ciencias Penitenciarias.**

Profesionalizamos a los futuros oficiales Penitenciarios con una formación integral académica, socio-cultural y de adiestramiento físico y penitenciario. Capacitándolo para ejercer la Función Penitenciaria en la organización y administración de los servicios penitenciarios con un posicionamiento ético en el diseño de las políticas sociales y penitenciarias.

### **IN.FO.CA.P: Instituto de Formación y Capacitación Penitenciaria**

CORREO ELECTRÓNICO: [nuestrasradelcarmeninfocap@gmail.com](mailto:nuestrasradelcarmeninfocap@gmail.com)

WEB: <https://www.facebook.com/Infocap-Ntra-Sra-del-Carmen-436738883765524/>

## **UNIDADES PENITENCIARIAS**

### **UNIDAD I – LORETO**

**DOMICILIO:** Ruta Provincial 216 acceso a la localidad

**TELEFONO:** (+54 376) 4497738, (+54 3752) 497070

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Mediana Seguridad

**CAPACIDAD:** 350 Plazas



#### **Ubicación Geográfica**

Se encuentra ubicada en la localidad de Loreto a unos 60 km. de la Capital y a 3 Km. de la Ruta Nacional Nro. 12. Tiene asiento en un predio de 275 hectáreas cercados con una frondosa vegetación de la selva misionera.

#### **Características**

- Está construido el edificio dentro de los lineamientos arquitectónicos de sistemas carcelarios denominado “PARALELO”, consiste en módulos perfectamente funcionales ventilados, iluminados y subdivididos en áreas destinadas a administración – guardia de prevención – sanidad – escuela – servicios de cocina – lavandería – sectores de alojamiento – sanitarios – área de deportes y recreación y talleres.
- Por la conjugación de controles, sistemas de iluminación, vigilancia interna y externa, hacen que este Establecimiento está clasificado como de “MEDIANA SEGURIDAD”.
- En lo que atañe al Alojamiento es oportuno señalar que la Unidad fue construida dentro de lo que se denomina “sistema mixto”, o sea en celdas colectivas y unielulares, y cuenta con una capacidad para 350 internos, alojando actualmente a un total de 307 Internos (Condenados, Procesados e Inimputables).

La infraestructura carcelaria está compuesta por Cuatro (4) Módulos de alojamiento de internos, más un módulo destinado al Personal Administrativo.

Pabellón de Inimputables y un nuevo Pabellón de Contención para internos inimputables, y sector abierto con capacidad para 60 internos. Nuevo Módulo de

Tratamientos Específicos y Comunidad Terapéutica (Módulo B) con capacidad para 112 internos, destinado a internos que voluntariamente desean recuperarse de adicciones a las drogas, estupefacientes y/o alcoholismo. Asimismo el sector de tratamientos específicos que desempeñara la tarea de tratar a internos con HIV – TBC y otras enfermedades infectocontagiosas.

## **UNIDAD II – OBERÁ**

**DOMICILIO:** Calle Picada Vasca - Apartado 05 - Obera

**TELEFONO:** (+54 3755) 428781

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Mediana Seguridad

**CAPACIDAD:** 258 Plazas



### **Ubicación Geográfica**

Está ubicada a unos 100 km. de la Capital y a 6 km. de la ciudad de Oberá y tiene asiento en un predio de 54 hectáreas, situado sobre ladera de una loma, con afloramiento de toscas.

### **Características**

- Por la conjugación de controles de áreas de vigilancia interna y externa, con muro perimetral, hacen que este establecimiento esté clasificado como de “MEDIANA SEGURIDAD”.
- Esta Unidad también se ha construido dentro del sistema denominado mixto, consistente en celdas colectivas y pabellones, y cuenta con una capacidad para 258 internos.
- Aloja Actualmente a un total de 314 Internos (Condenados, Procesados, Mayores de edad). La infraestructura carcelaria está compuesta por Dos (2) Módulos de alojamiento de internos, sector abierto, más un módulo destinado al Personal Administrativo.

## COMPLEJO PENITENCIARIO III DE ELDORADO

**DOMICILIO:** Avenida El Fundador S/Nº -Km.6 - Eldorado

**TELEFONO:** (+54 3751) 426226 / 426462

**CORREO ELECTRÓNICO:** [cp3eldorado@hotmail.com](mailto:cp3eldorado@hotmail.com)

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Mediana Seguridad para condenados, procesados y encausados mayores y menores

**CAPACIDAD:** 320 Plazas



### Ubicación Geográfica

Se encuentra ubicada a unos 220 km. de la Capital y a 1.500 metros de la Ruta Nacional Nro. 12; y tiene su asiento en un predio de 10 hectáreas.

### Características

- El edificio está construido dentro de los lineamientos arquitectónicos de sistemas carcelarios denominado "PARALELO". Consiste en módulos perfectamente funcionales, ventilados, iluminados y subdivididos en áreas destinadas a administración-guardia de prevención y la conjugación de controles en áreas de comunicación-detectores de incendio, sistema de iluminación, vigilancia interna y externa, con alambrado perimetral, lo que permite que el establecimiento esté clasificado como de "MEDIANA SEGURIDAD".
- El alojamiento fue construido dentro del sistema denominado "mixto", consistente en celdas individuales y colectivas y cuenta con una capacidad para 320 internos.
- Aloja Actualmente a un total de 285 Internos (Condenados, Procesados, Encausados e Inimputables, mayores y menores de edad, todos debidamente separados por sus respectivas condiciones). La infraestructura carcelaria está compuesta por Cuatro (4) Módulos de alojamiento de internos, sector abierto, enfermería, más un módulo destinado al Personal Administrativo.

### **SISTEMA DE LABORTERAPIA**

El Complejo Penitenciario III de Eldorado se caracteriza por ser un establecimiento agrícola, donde se desarrollan tareas dirigidas al aprendizaje de oficios, pilar fundamental de la readaptación social. Para tal fin se cuenta con una infraestructura destinado a secciones como Cocina, Panadería, Chacra, Huerta y Porqueriza.

### **TALLER DE EXPLOTACION INDUSTRIAL**

Panadería: Este taller produce diariamente panificado para la población Penal y Personal del Servicio de Guardia.

Sección Cocina: Este taller produce diariamente el racionamiento para la población Penal y Personal del Servicio de Guardia.

### **TALLERES DE EXPLOTACION AGROPECUARIA**

Chacra-Huerta: Estas actividades se desarrollan en el Establecimiento, complementando con la educación y el trabajo en el área agrícola. La producción de verduras variadas es destinada para la sección cocina y Casinos del Personal Superior y Subalterno.

Porqueriza: Cuenta con varios reproductores para la producción de lechones.

## **UNIDAD IV - CORRECCIONAL DE MENORES**

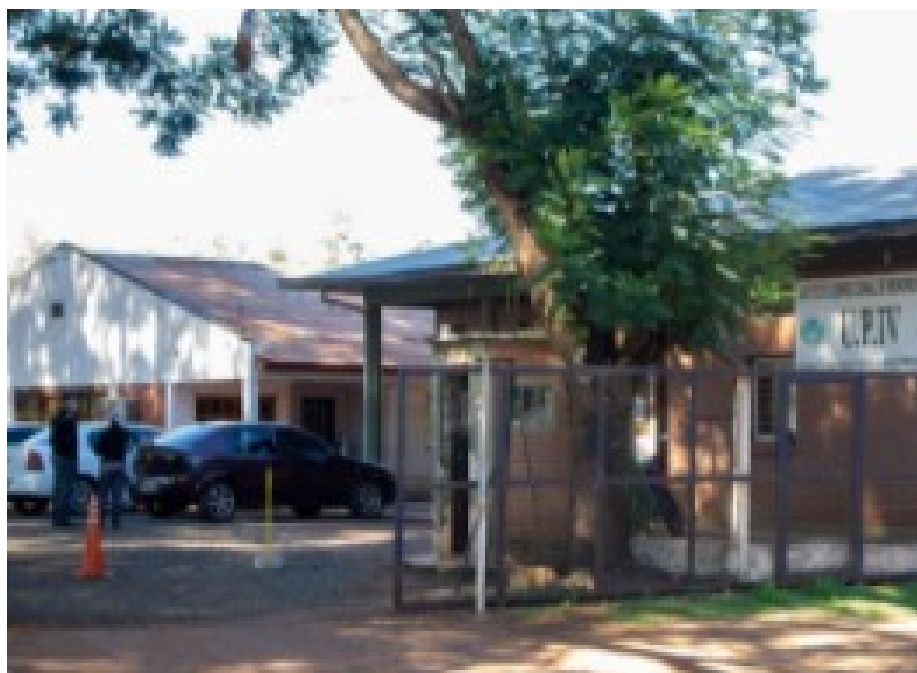
**DOMICILIO:** Cabo de Hornos Km 5 <sup>1/2</sup>, Villa Miguel Lanús, Posadas

**TELEFONO:** (+54 376) 4488416

**CORREO ELECTRÓNICO:** [sppunidadpenal4@misiones.gov.ar](mailto:sppunidadpenal4@misiones.gov.ar)

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Mediana Seguridad

**CAPACIDAD:** 70 Plazas





### **Ubicación Geográfica**

Está ubicada en Villa Lanús, a 5 km. y ½ del centro de la ciudad de Posadas, dista a unos 300 metros de la Ruta Nacional Nro. 12 y se encuentra asentado en un predio de 4 hectáreas.

### **Características**

- Por la conjugación de controles en áreas de vigilancia interna y externa, con alambrado perimetral, hacen que este establecimiento esté clasificado como de “MEDIANA SEGURIDAD”. Fue construido dentro del sistema denominado “mixto” consistente en celdas colectivas y pabellones y cuenta con una capacidad de 70 internos.
- Aloja Actualmente a un total de 42 Internos (Condenados y Procesados, menores de edad). La infraestructura carcelaria está compuesta por Un (01) Módulos de alojamiento de internos recientemente refaccionado y ampliado, más un módulo destinado al Personal Administrativo.

### **SISTEMA DE LABORTERAPIA**

Esta Unidad Penal se caracteriza por ser un establecimiento industrial donde se desarrollan tareas dirigidas al aprendizaje de oficios, pilar fundamental de la readaptación social. Para tal fin se cuenta con una infraestructura destinados a Cocina, Panadería, Fideería y Refrigeración.

### **TALLERES DE EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL**

Panadería: Este taller produce diariamente panificado para la población Penal de las Unidades Zona Capital, Personal de Servicio de Guardia, Organismos e Instituciones Públicas.

Sección Cocina: Este taller produce diariamente el racionamiento para la población Penal y Personal del Servicio de Guardia.

Fideería: Produce fideos de distintas variedades para consumo de las Unidades Penitenciarias dependientes del Servicio Penitenciario Provincial y para la venta a terceros (Personal-Organismos Provinciales, etc.).

Refrigeración: Este taller está dirigido a los internos interesados en capacitarse en materia de refrigeración. Al efecto se adquirió todos los elementos necesarios para que los mismos adquieran los conocimientos básicos de un oficio que les puede resultar sumamente beneficioso cuando se reintegren a la sociedad

### **TALLER DE EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA**

Huerta: El establecimiento cuenta con una huerta orgánica, destinándose a la producción de verduras variadas que es destinada para la Sección Cocina y Casinos del Personal Superior y Subalterno.

## UNIDAD V - CORRECCIONAL DE MUJERES

**DOMICILIO:** Cabo De Hornos S/Nº Barrio Sesquiscentenario Km 5 <sup>1/2</sup> Ex Ruta 12 - Posadas Misiones

**TELEFONO:** (+54 376) 4488936/ 4488417

**CORREO ELECTRÓNICO:** [spp\\_unidadpenal@misiones.gov.ar](mailto:spp_unidadpenal@misiones.gov.ar)

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Mediana Seguridad

**CAPACIDAD:** 49 Plazas



### Ubicación Geográfica

Se encuentra ubicada en Villa Lanús, a 5 Kilómetros y  $\frac{1}{2}$  del centro de Posadas; dista a unos 100 metros de la Ruta Nacional Nro. 12, y tiene asiento en el predio de la antigua Alcaldía de Menores. La arquitectura fue remodelada y adaptada, teniendo en cuenta el alojamiento de Internas.

### Características

- Por la conjugación de controles en áreas de vigilancia interna y externa, con muro perimetral, hacen que este establecimiento esté clasificado como de “MEDIANA SEGURIDAD”; y fue construido dentro del sistema denominado “mixto”, consistente en celdas colectivas y pabellones, y cuenta con una capacidad de 49 internas.
- Aloja Actualmente a un total de 37 Internas (Condenadas y Procesadas mayores). La infraestructura carcelaria esta compuesta por Un (1) Módulo de alojamiento de internos, más un módulo destinado al Personal Administrativo.

### TALLERES DE EXPLOTACION INDUSTRIAL

Sección Cocina: Este taller produce diariamente el racionamiento para la población Penal y Personal del Servicio de Guardia.

### TALLER DE EXPLOTACION AGROPECUARIA

Huerta: El Establecimiento cuenta con una huerta orgánica, destinándose la producción de verduras variadas que es destinada a la sección cocina y Casinos del Personal Superior y Subalterno.

### OTRAS ACTIVIDADES

En dicha Unidad Penal también funcionan talleres de costura, cestería, manualidades y pintura en tela.

Por la conjugación de controles en áreas de vigilancia interna y externa, con muro perimetral, hacen que este establecimiento esté clasificada como de "MEDIANA SEGURIDAD"; y fue construido dentro del sistema denominado "mixto", consistente en celdas colectivas y pabellones, y cuenta con una capacidad de 50 internas.

Aloja Actualmente a un total de 36 Internas (Condenadas y Procesadas mayores). La infraestructura carcelaria esta compuesta por Un (1) Módulo de alojamiento de internos, más un módulo destinado al Personal Administrativo.

## **UNIDAD VI - INSTITUTO DE ENCAUSADOS Y PROCESADOS**

**DOMICILIO:** Avenida Cabo de Hornos - Villa Lanús - Posadas

**TELEFONO:** (+54 376) 4488440 / 4488445

**CORREO ELECTRÓNICO:** [anexo14.juciales@gmail.com](mailto:anexo14.juciales@gmail.com)

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Mediana Seguridad

**CAPACIDAD:** 172 Plazas



### **Ubicación Geográfica**

Se encuentra ubicada en Villa Lanús, a 5 Kilómetros y  $\frac{1}{2}$  del centro de Posadas; dista a unos 200 metros de la Ruta Nacional Nro. 12, sobre la Avenida Cabo de Hornos, y tiene asiento en el predio de la antigua Alcaldía de Menores. La arquitectura fue

remodelada y adaptada, teniendo en cuenta el alojamiento de Internas.

### **Características**

- La unidad, es la más nueva con que cuenta el Servicio Penitenciario Provincial. Ha sido inaugurada el 16 de Abril del año 2004, con la denominación de Instituto de Encausados y Procesados de la Ciudad de Posadas.
- La misma fue creada con el fin de la guarda y custodia de las personas privadas de su libertad y que se encuentran bajo proceso judicial, y por la conjugación de controles en áreas de vigilancia interna y externa, hicieron que la misma sea clasificada como de "MEDIANA SEGURIDAD".

- En abril de 2007, se inaugura la segunda etapa su capacidad de **alojamiento** llega a **172 internos**.
- En él fueron alojados los detenidos que hasta ese momento se encontraban en las distintas comisarías dependientes de la policía de la provincia de misiones.
- Aloja Actualmente a un **total de 202 Internos** (Procesados y Encausados, mayores de edad).
- La infraestructura carcelaria está compuesta por Dos (2) Módulos de alojamiento de internos más Un (1) Módulo de Talleres.
- A través de un convenio firmado con la Policía de la Provincia de Misiones y el Servicio Penitenciario Provincial, a partir de junio de 2014 la Institución se hizo cargo de la custodia, guarda y vigilancia del Anexo Seccional 3ra., la cual tiene una capacidad de alojamiento para 20 internos y en la que actualmente tiene una población de 14 internos.

## UNIDAD VII - PUERTO RICO

**DOMICILIO:** Col. San Alberto - Barrio San Francisco - Puerto Rico

**TELEFONO:** (+54 3743) 15636445

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Mediana Seguridad

**CAPACIDAD:** 150 Plazas



### Ubicación Geográfica

Está ubicada a unos 140 km. de la Capital Provincial.

## UNIDAD VIII – CERRO AZUL

**DOMICILIO:** Ensanche Calle Vecinal - Colonia Arroyo Tomas - Cerro Azul Misiones

**TELEFONO:** (+54 3751) 426226 / 426462

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Unidad Penal

**CAPACIDAD:** 112 Plazas



**SISTEMA NACIONAL  
DE  
ESTADÍSTICAS SOBRE  
EJECUCIÓN DE LA PENA**

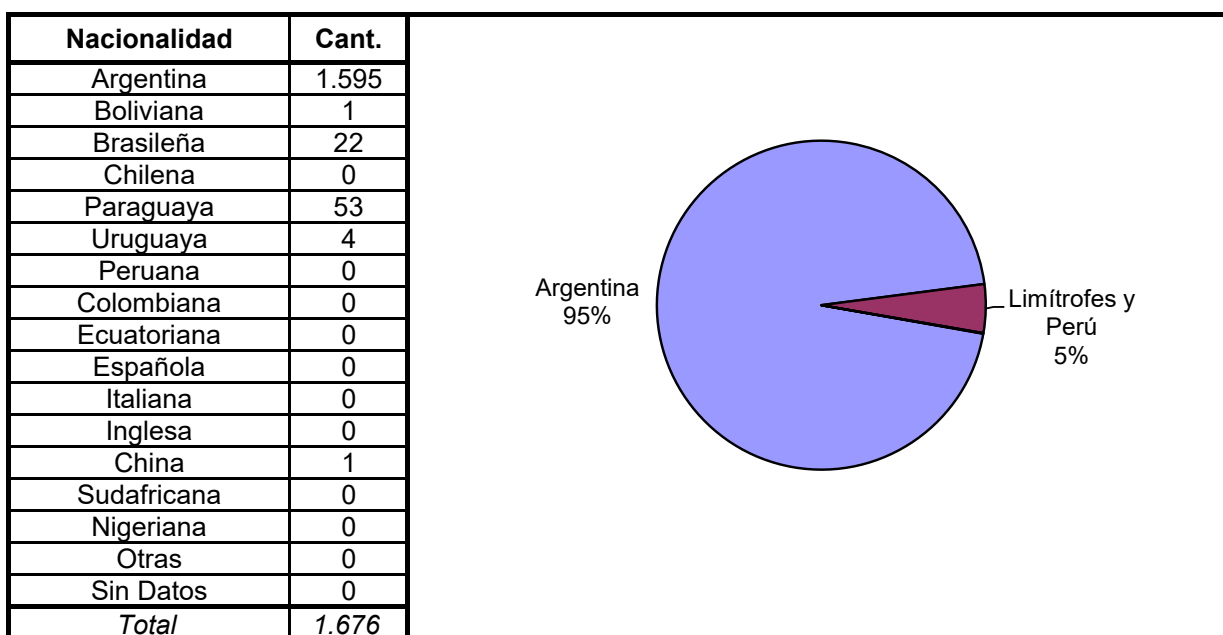
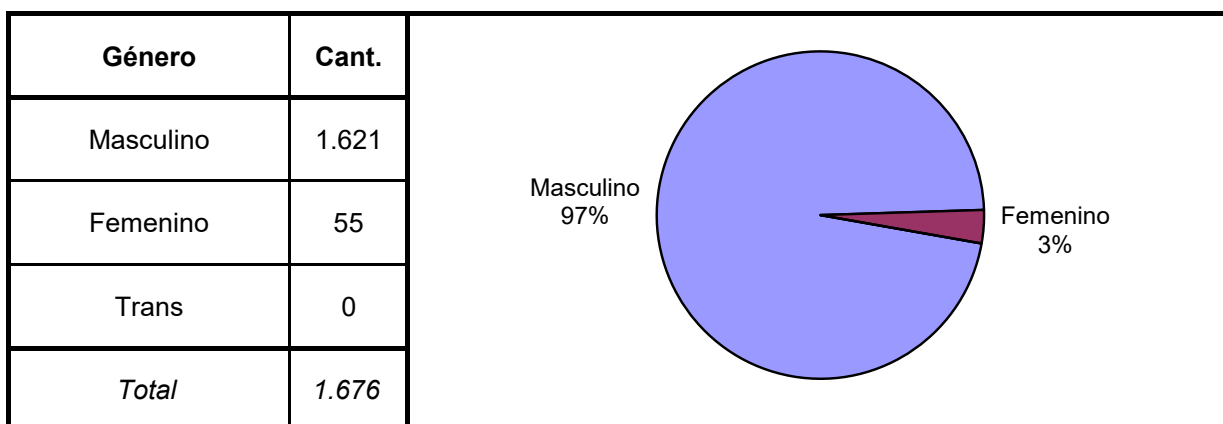
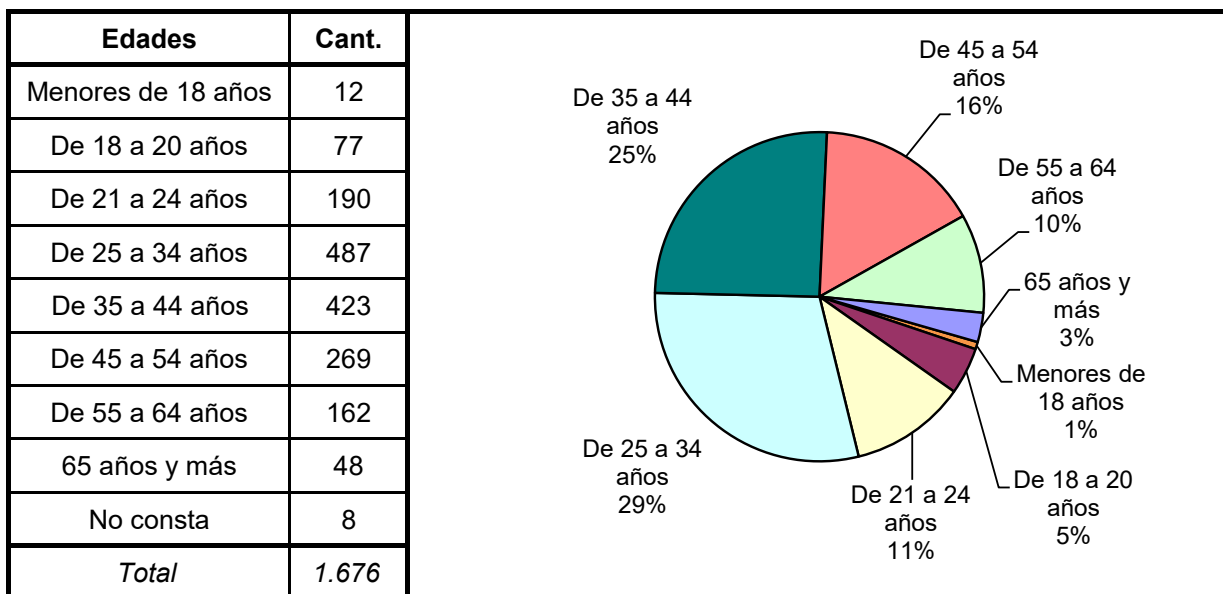
**Informe Anual  
MISIONES  
SNEEP 2019**

*Dirección Nacional de Política Criminal  
en materia de Justicia y Legislación Penal  
Subsecretaría de Política Criminal  
Secretaría de Justicia  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*

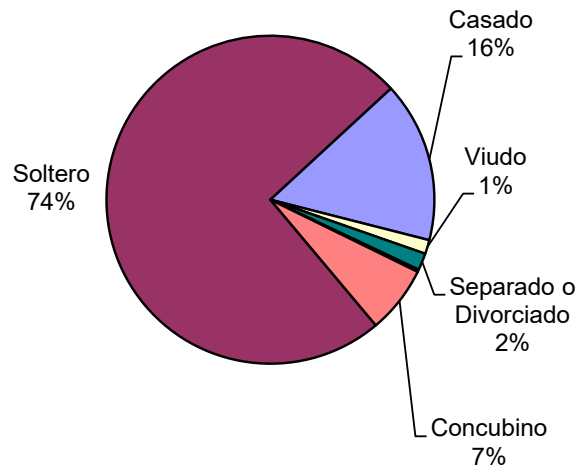
## SNEEP 2019 - MISIONES UNIDAD SEGÚN SITUACIÓN LEGAL

PROVINCIA	UNIDAD	CONDE- NADOS	PROCE- SADOS	OTROS	TOTAL POR UNIDAD
<b>MISIONES</b>	UNIDAD PENITENCIARIA I - LORETO	243	35	52	330
	UNIDAD PENITENCIARIA II - OBERA	292	53	0	345
	UNIDAD PENITENCIARIA III - ELDORADO	237	113	0	350
	UNIDAD PENITENCIARIA IV - INST.CORRECCIONAL MENORES VARONES	8	51	0	59
	UNIDAD PENITENCIARIA V - INST.CORRECCIONAL DE MUJERES	27	16	0	43
	UNIDAD PENITENCIARIA V ANEXO - ALCAIDIA DE MUJERES	5	7	0	12
	UNIDAD PENITENCIARIA VI - INST.ENCAUSADOS Y PROCESADOS POSADAS	9	189	0	198
	UNIDAD PENITENCIARIA VI ANEXO INST.ENCAUSADOS Y PROC.POSADAS	3	16	0	19
	UNIDAD PENITENCIARIA VI ANEXO XIV POSADAS	13	6	0	19
	UNIDAD PENITENCIARIA VII - PUERTO RICO	18	127	0	145
	UNIDAD PENITENCIARIA VIII - CERRO AZUL	7	149	0	156
<b>TOTAL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL</b>		<b>862</b>	<b>762</b>	<b>52</b>	<b>1.676</b>

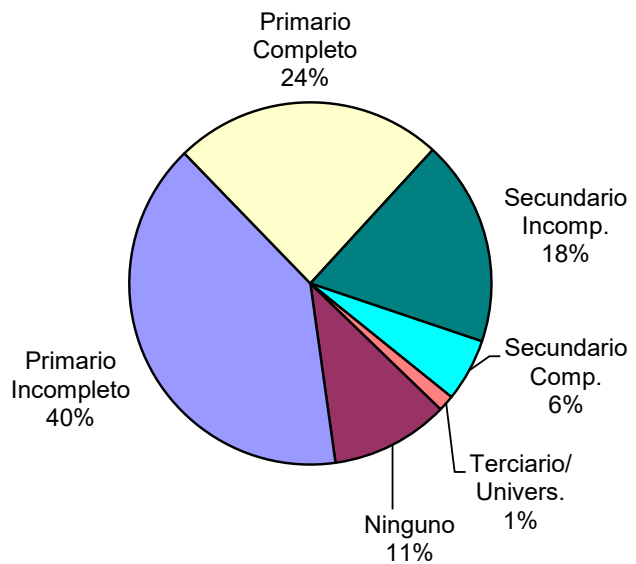
# SNEEP 2019 - MISIONES



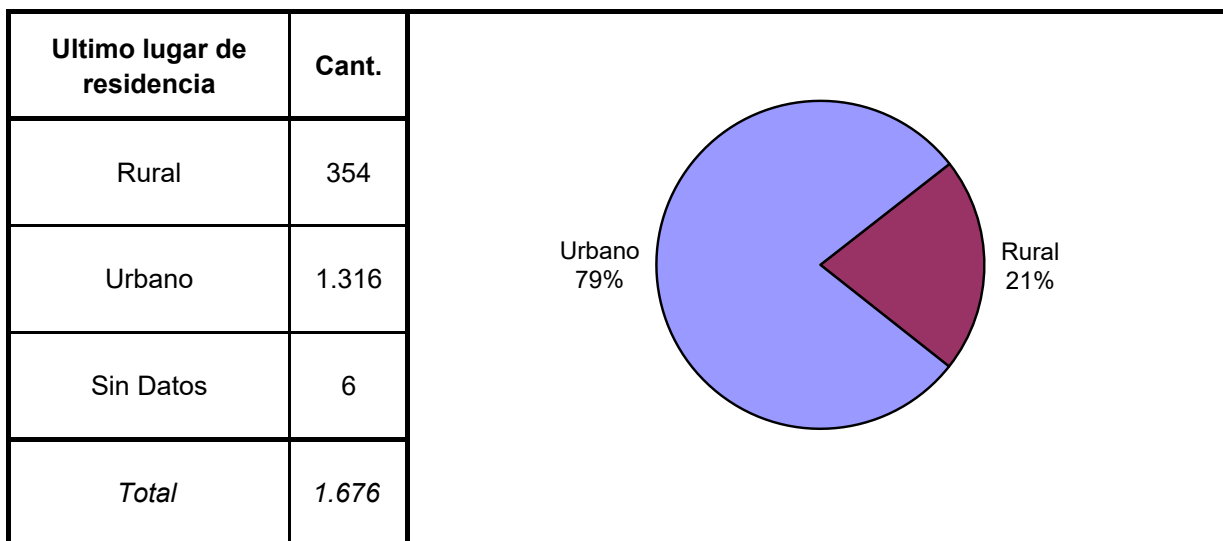
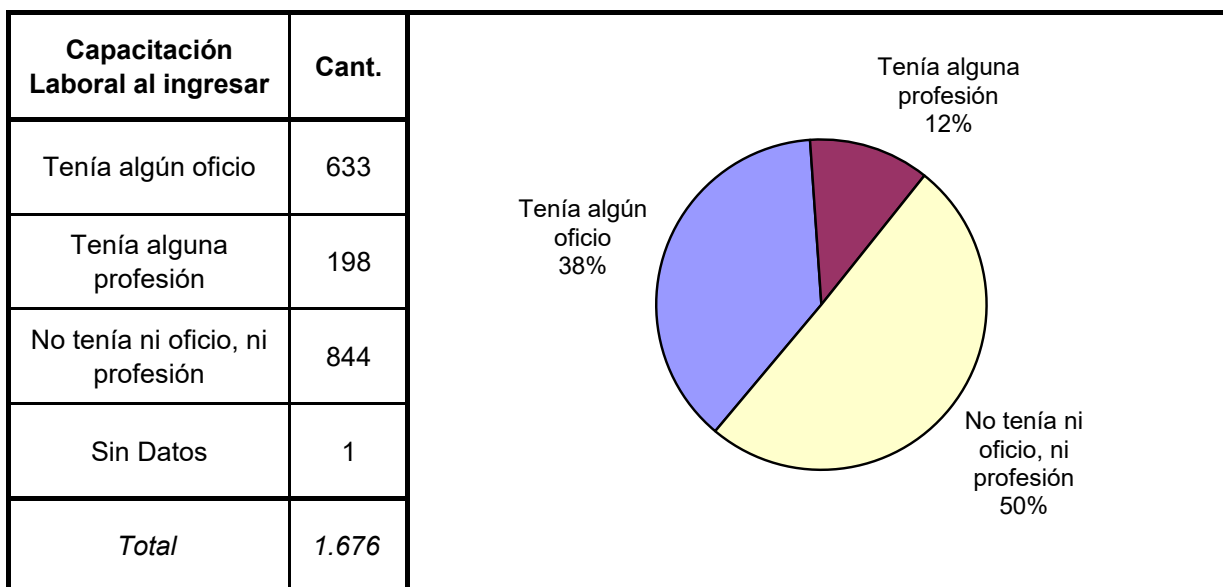
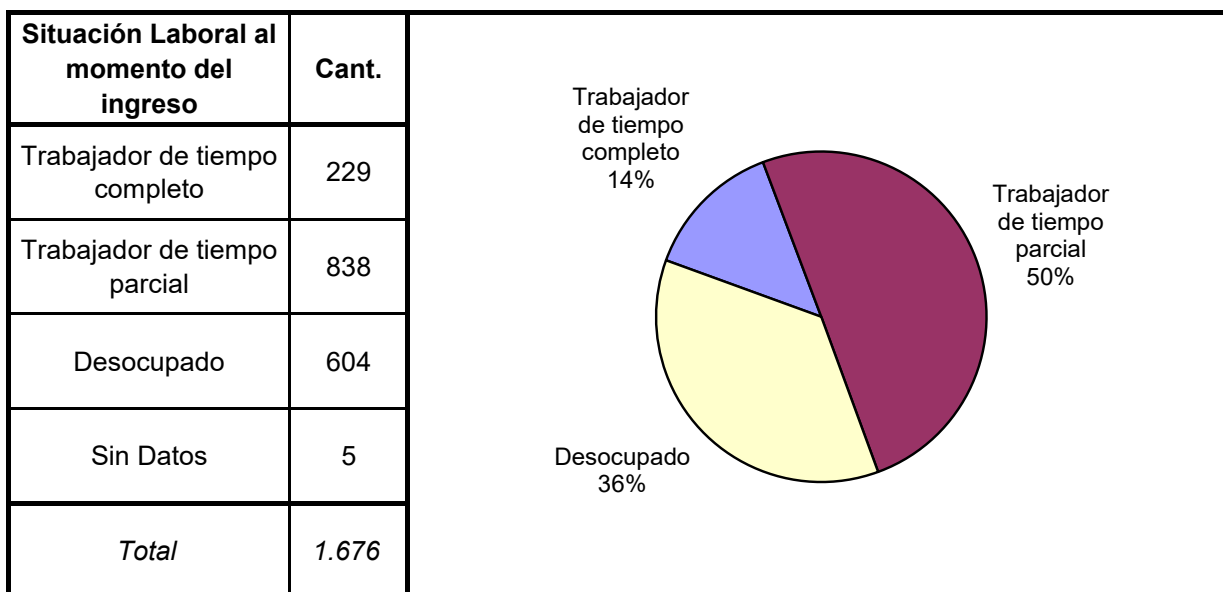
Estado Civil	Cant.
Soltero	1.243
Casado	265
Viudo	23
Separado o Divorciado	28
Separado de Hecho	4
Concubino	111
Sin datos	2
<i>Total</i>	<i>1.676</i>



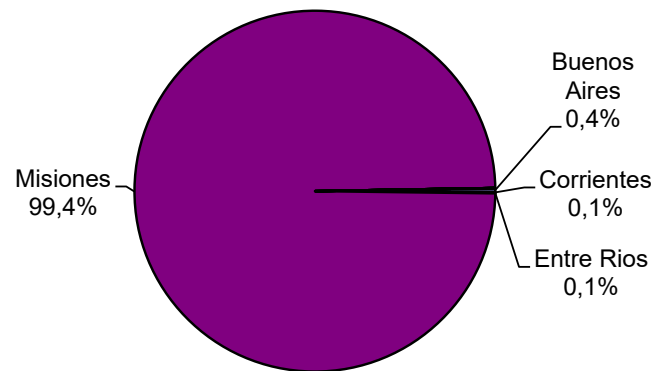
Nivel de Instrucción	Cant.
Ninguno	177
Primario Incompleto	670
Primario Completo	403
Secundario Incomp.	308
Secundario Comp.	94
Terciario Incompleto	12
Terciario Completo	8
Universitario Incomp.	3
Universitario Comp.	1
Sin datos	0
<i>Total</i>	<i>1.676</i>

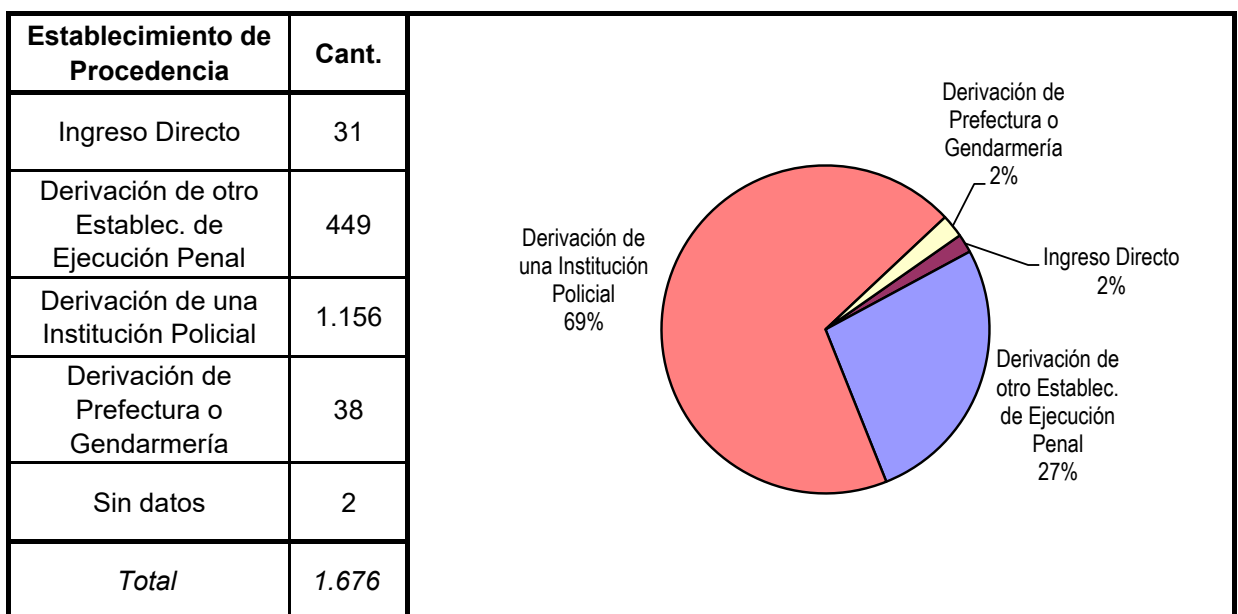
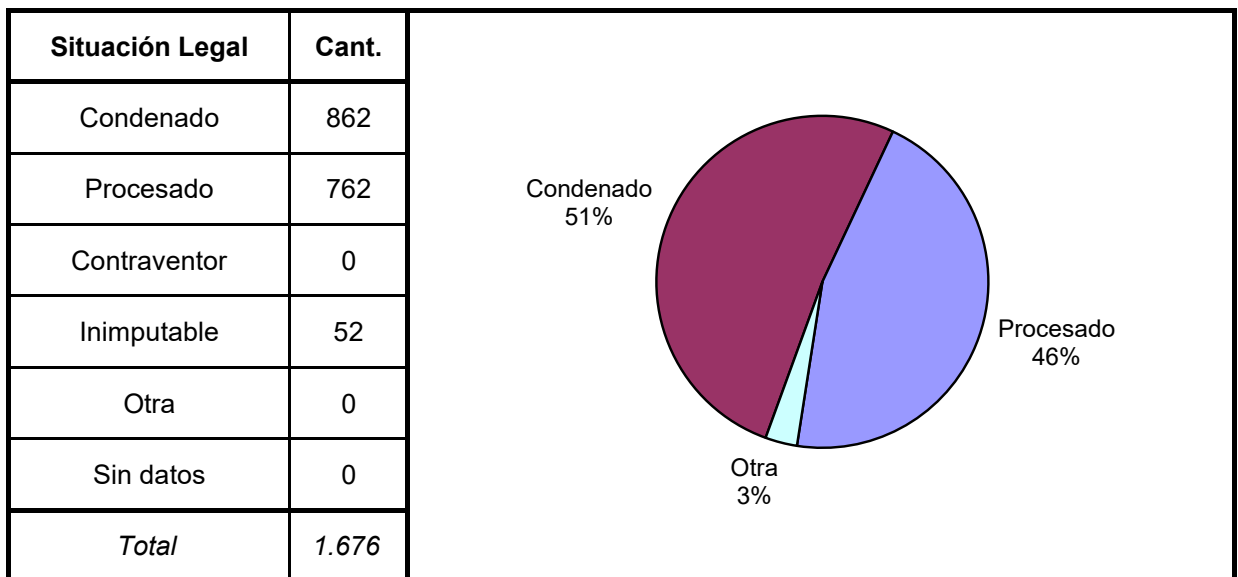
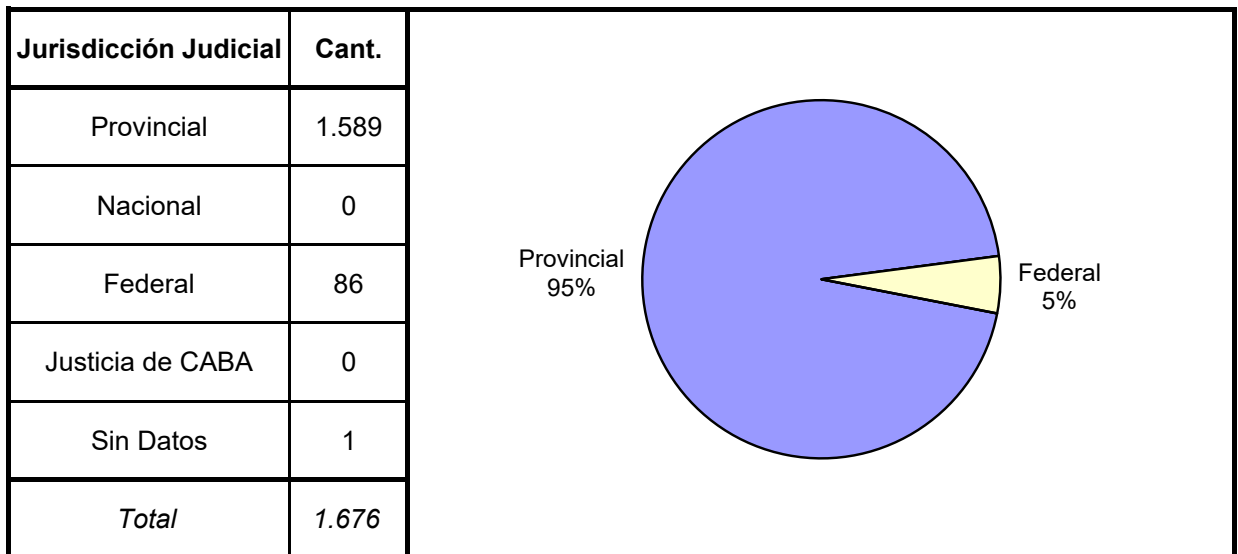


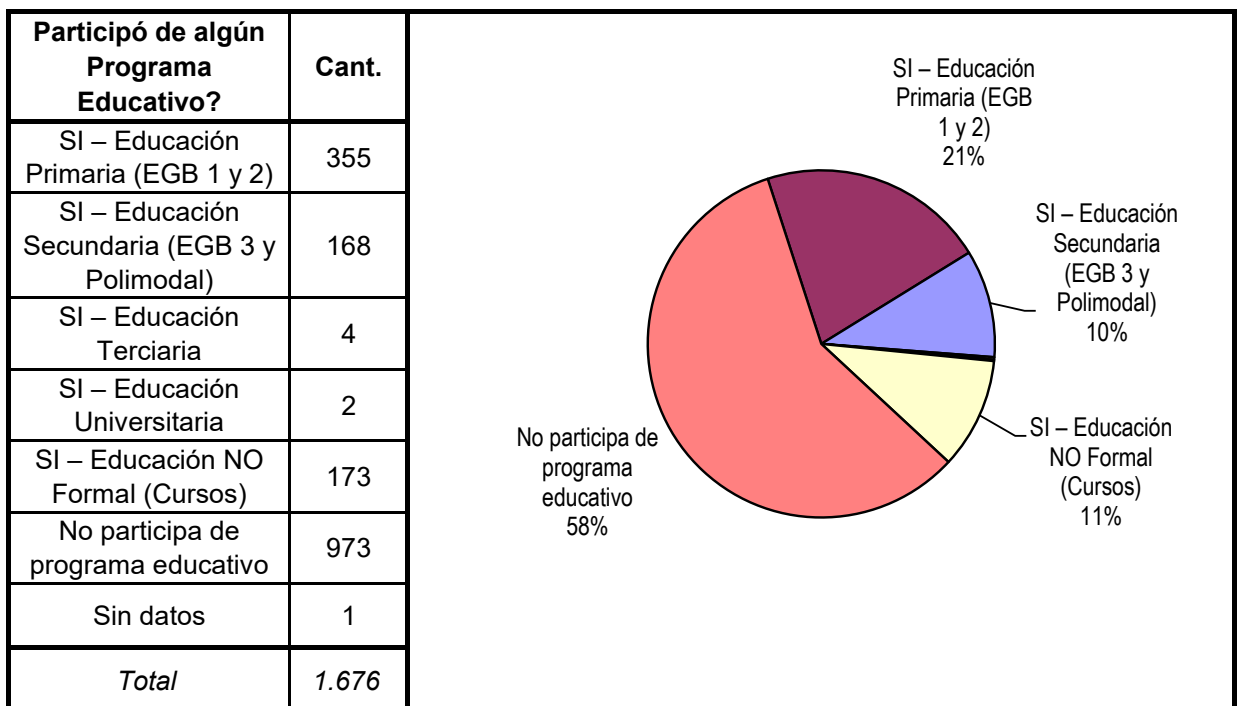
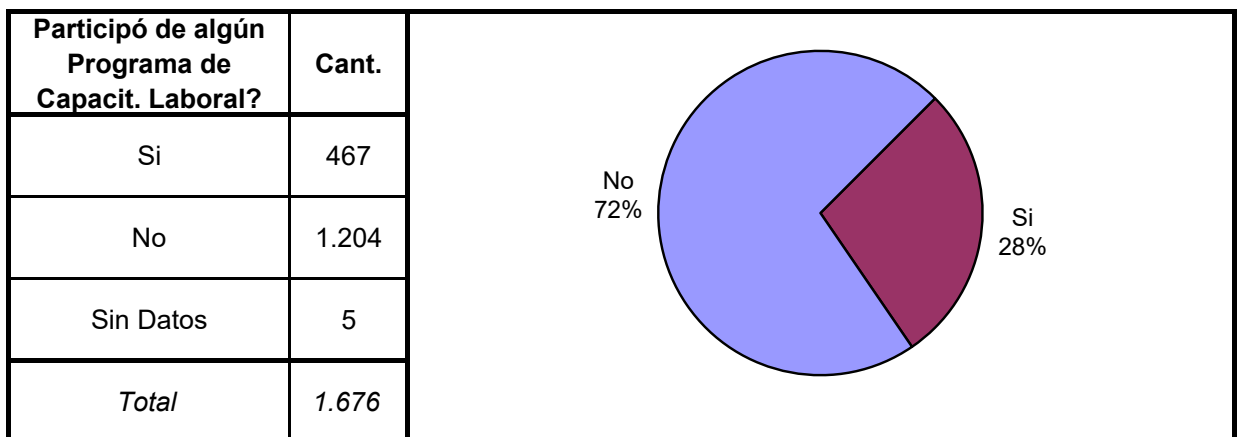
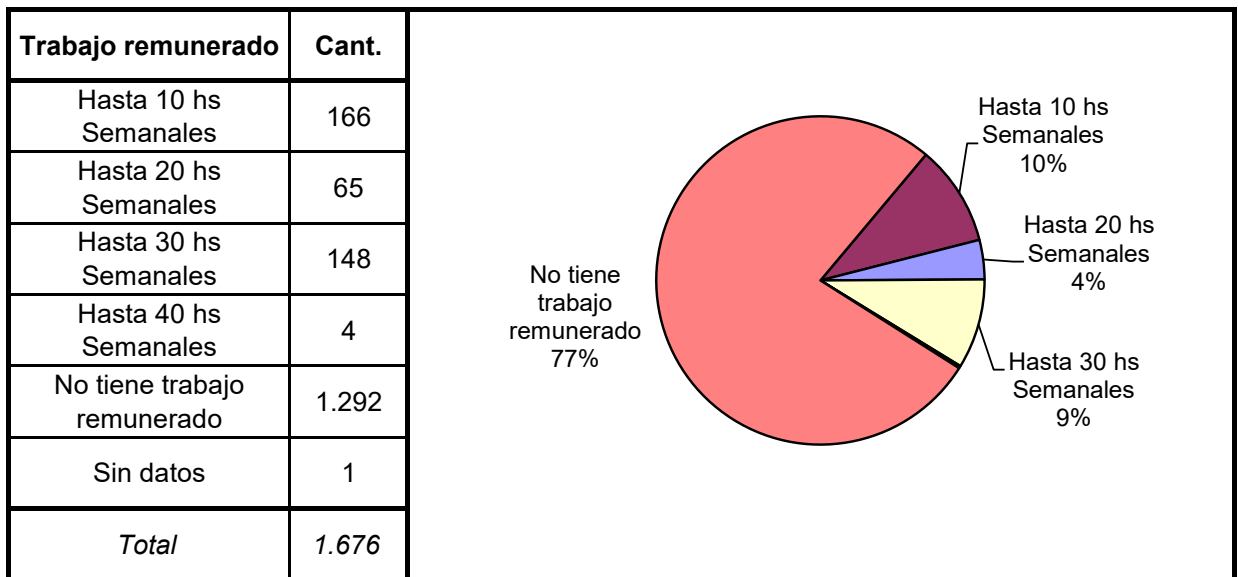


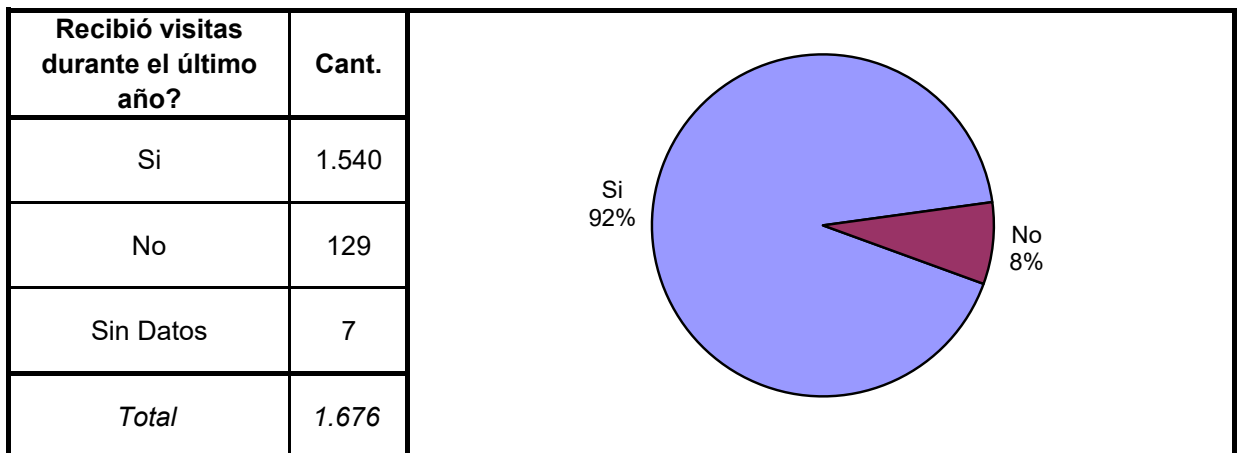
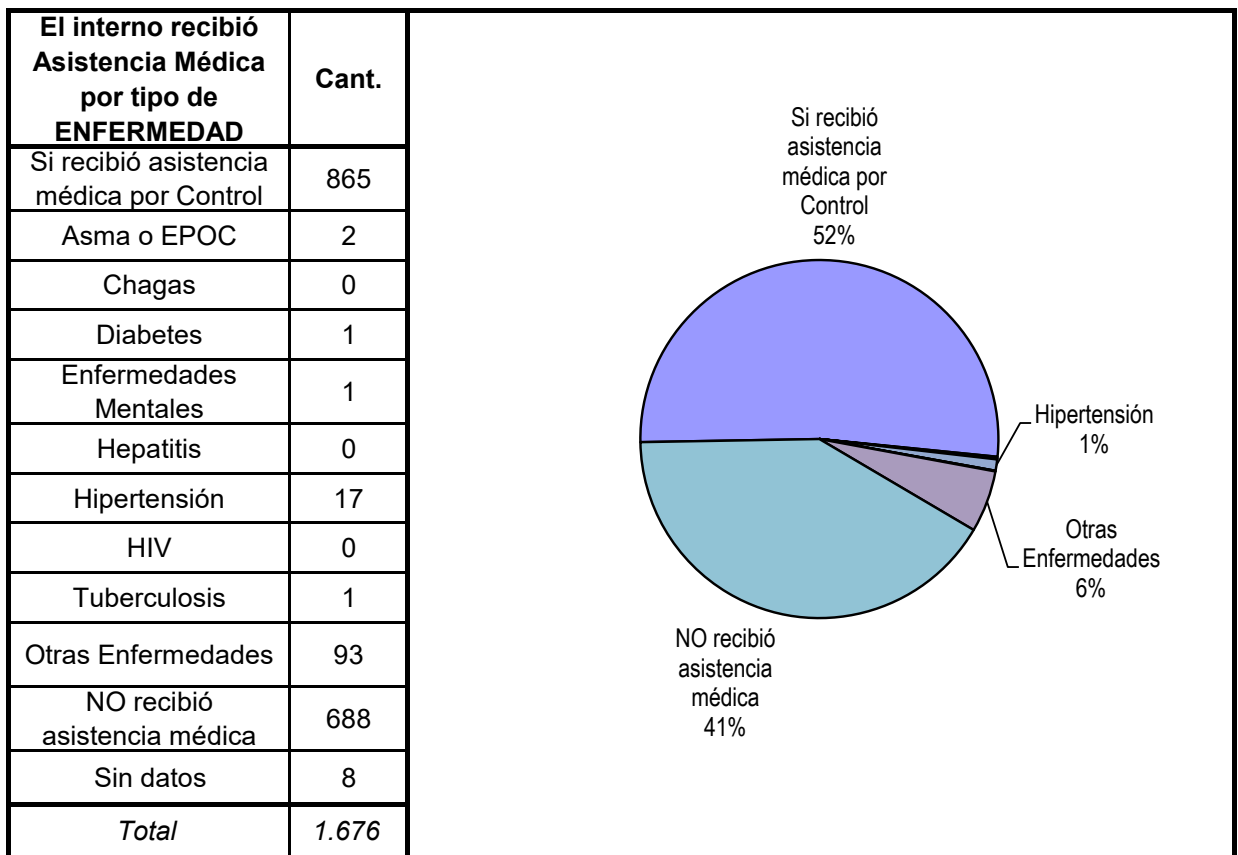
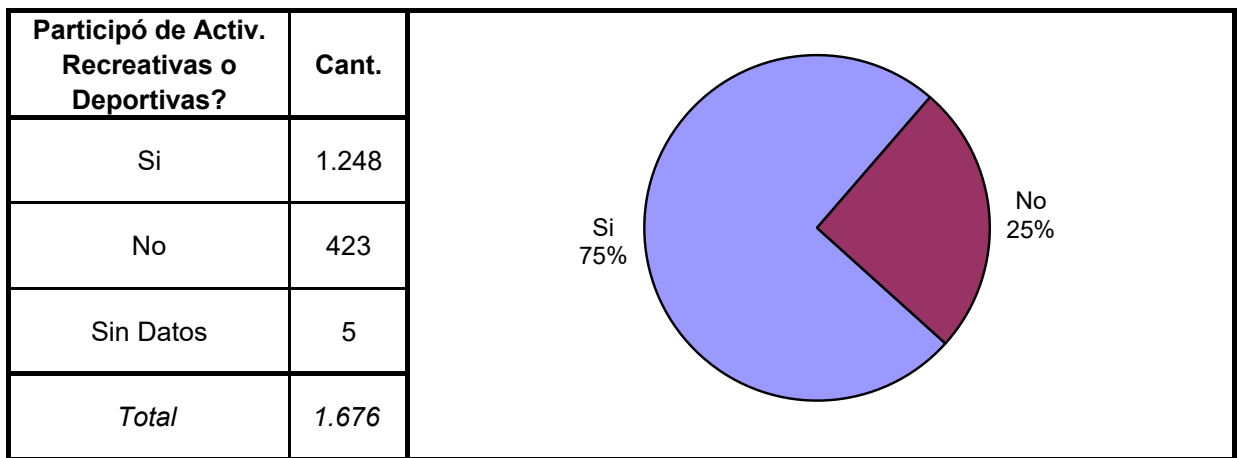


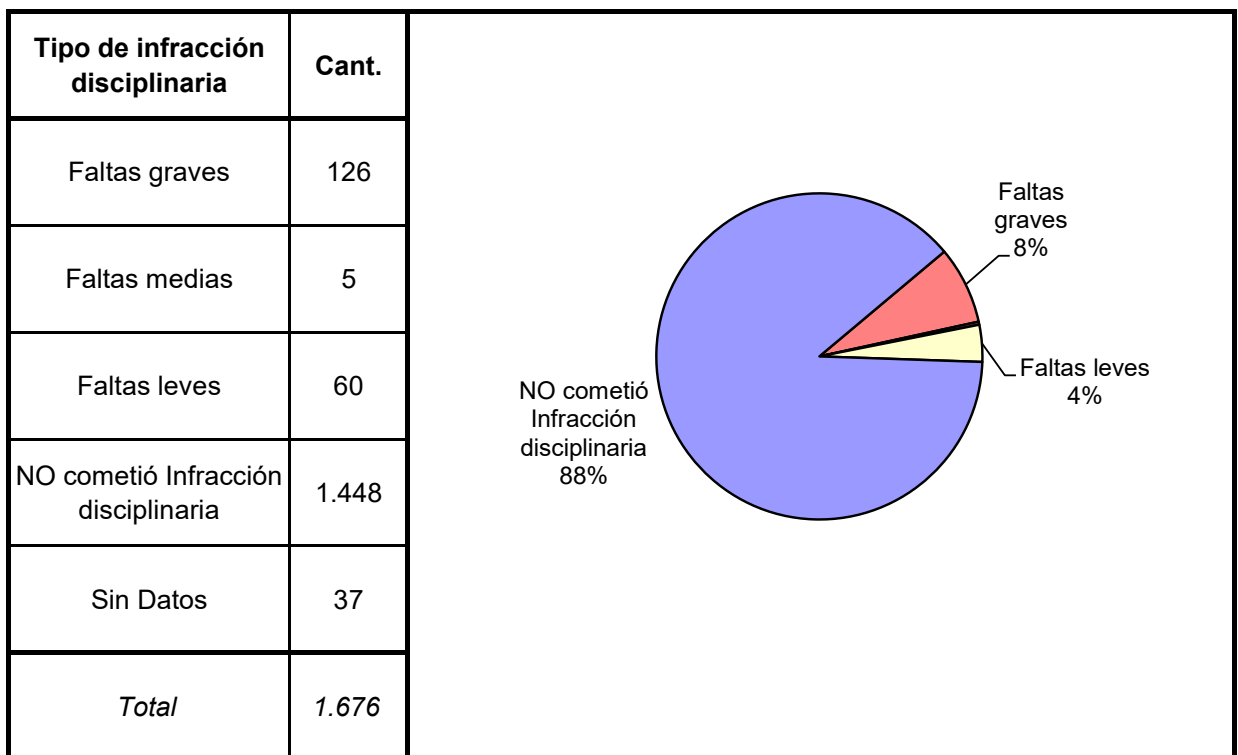
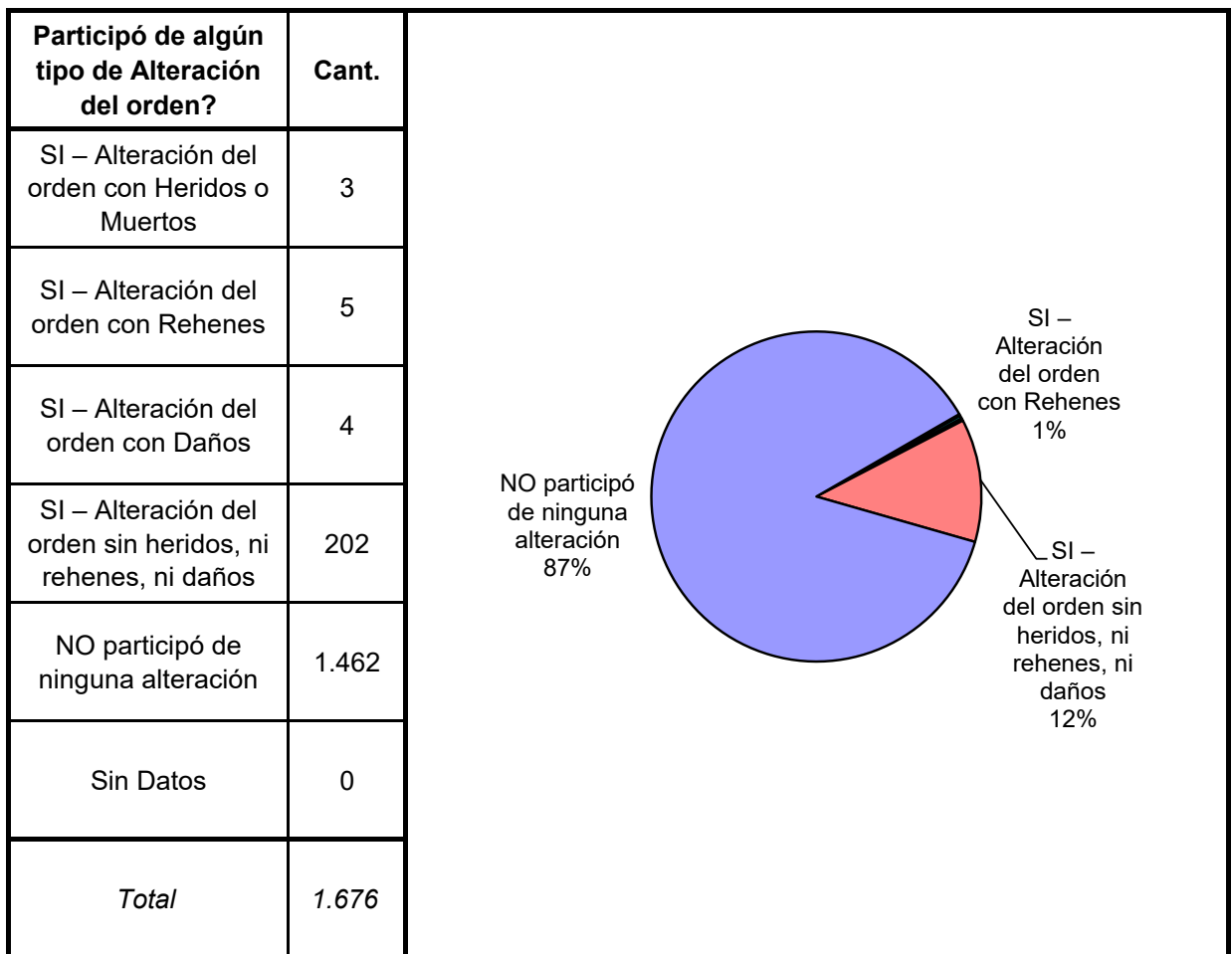
Ultima provincia de residencia	Cant.
Buenos Aires	6
Catamarca	0
Córdoba	0
Corrientes	1
Chaco	0
Chubut	0
Entre Rios	1
Formosa	0
Jujuy	0
La Pampa	0
La Rioja	0
Mendoza	0
Misiones	1.667
Neuquen	0
Rio Negro	0
Salta	0
San Juan	0
San Luis	0
Santa Cruz	0
Santa Fe	0
Santiago del Estero	0
Tierra del Fuego	0
Tucumán	0
Ciudad de Bs.As.	0
Sin datos	1
<i>Total</i>	<i>1.676</i>



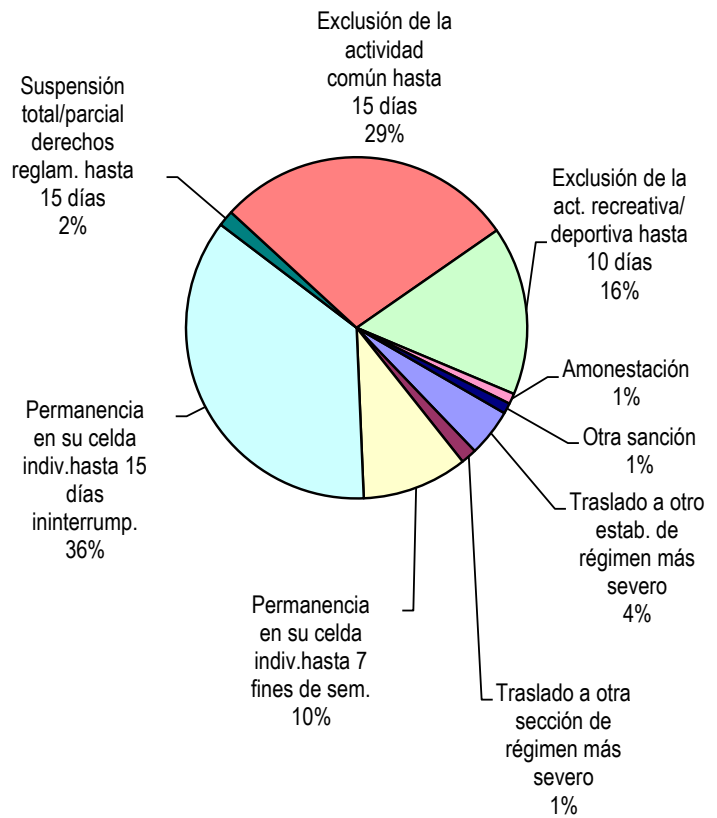




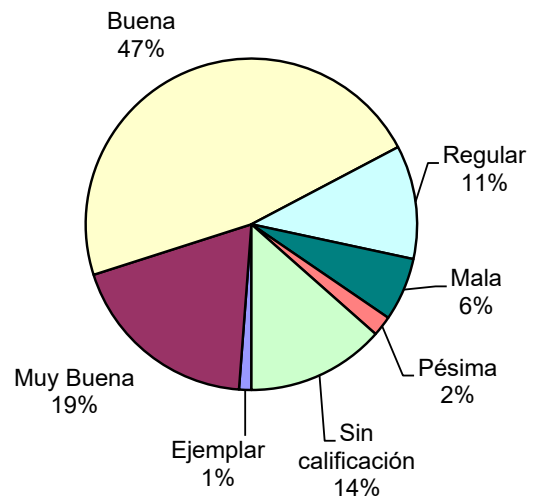




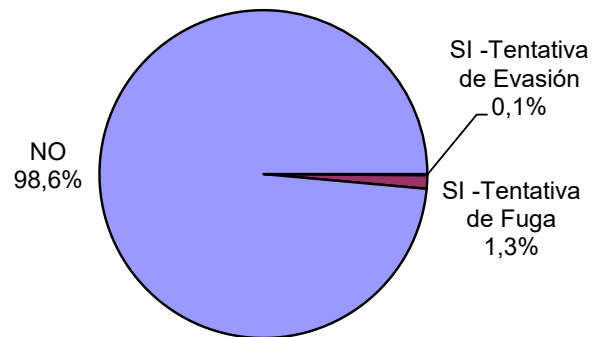
Tipo de Sanción Disciplinaria	Cant.
Traslado a otro estab. de régimen más severo	9
Traslado a otra sección de régimen más severo	3
Permanencia en su celda indiv.hasta 7 fines de sem.	20
Permanencia en su celda indiv.hasta 15 días ininterrump.	72
Suspensión total/parcial derechos reglam. hasta 15 días	3
Exclusión de la actividad común hasta 15 días	57
Exclusión de la act. recreativa/ deportiva hasta 10 días	32
Amonestación	2
Otra sanción	2
Sin Datos	1.476
<i>Total</i>	<i>1.676</i>



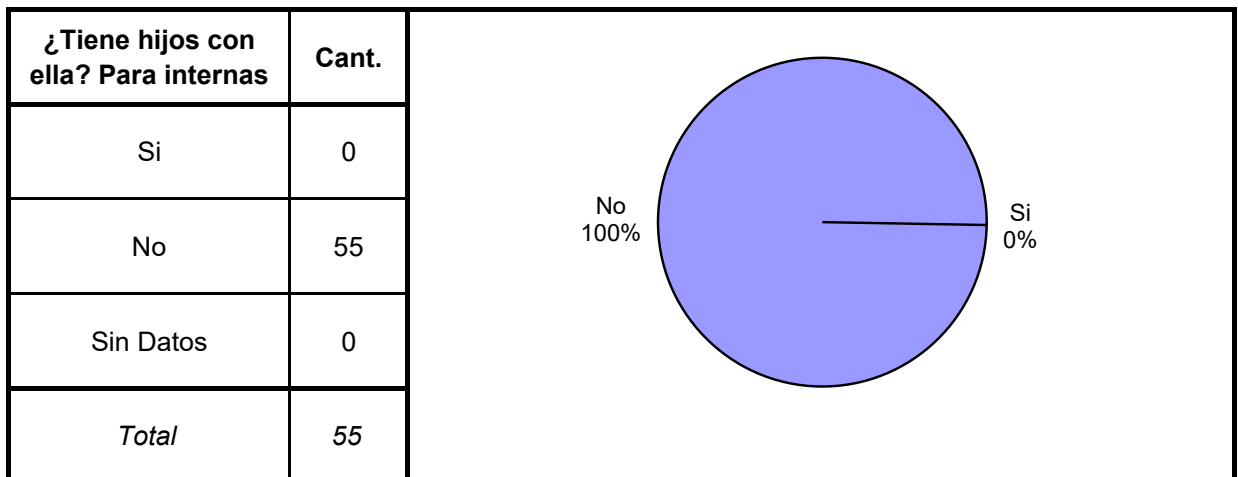
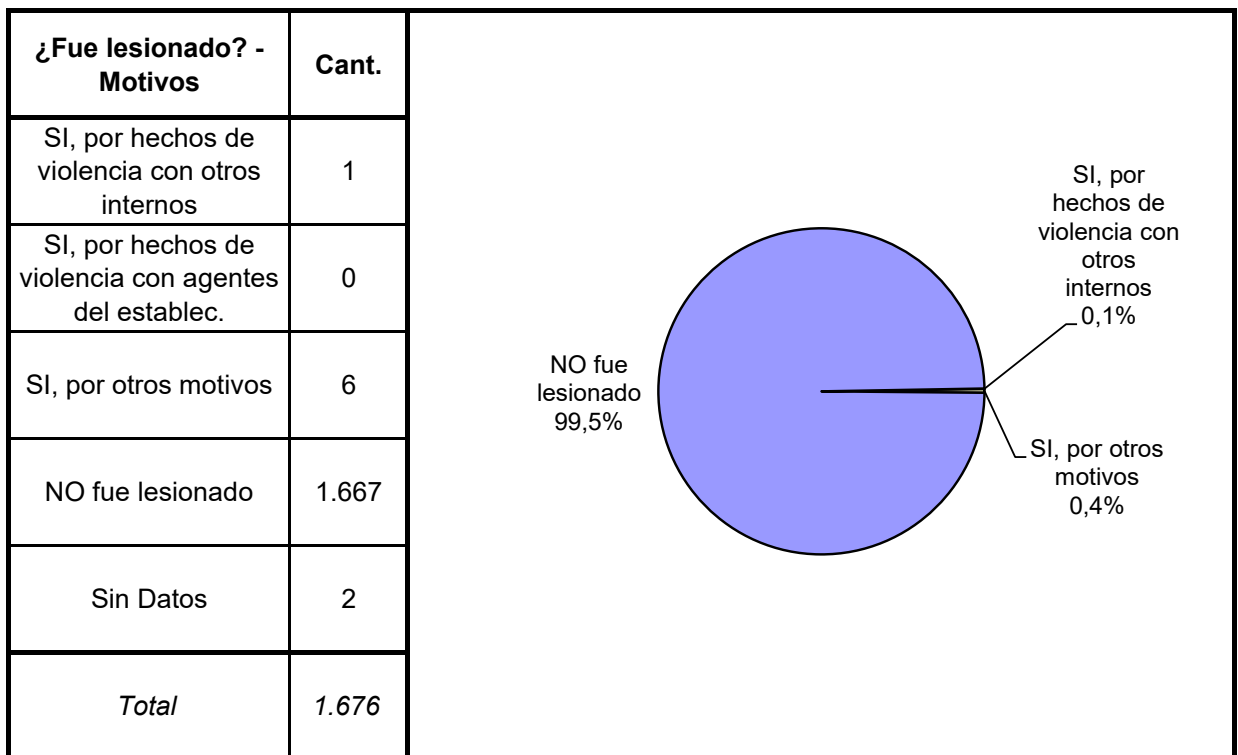
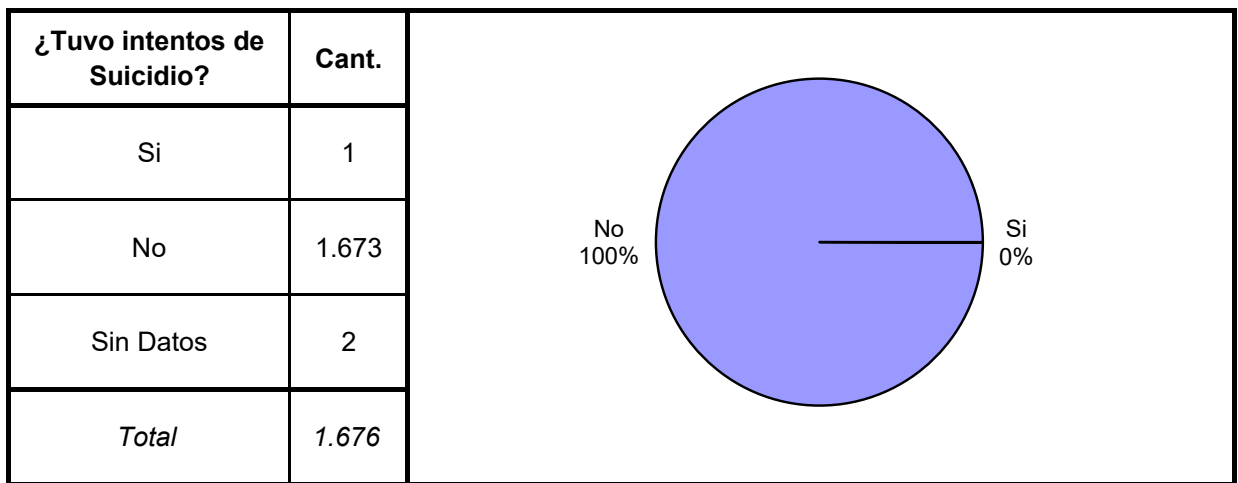
Calificación de conducta del interno	Cant.
Ejemplar	20
Muy Buena	315
Buena	788
Regular	185
Mala	103
Pésima	33
Sin calificación	225
Sin Datos	7
<i>Total</i>	<i>1.676</i>



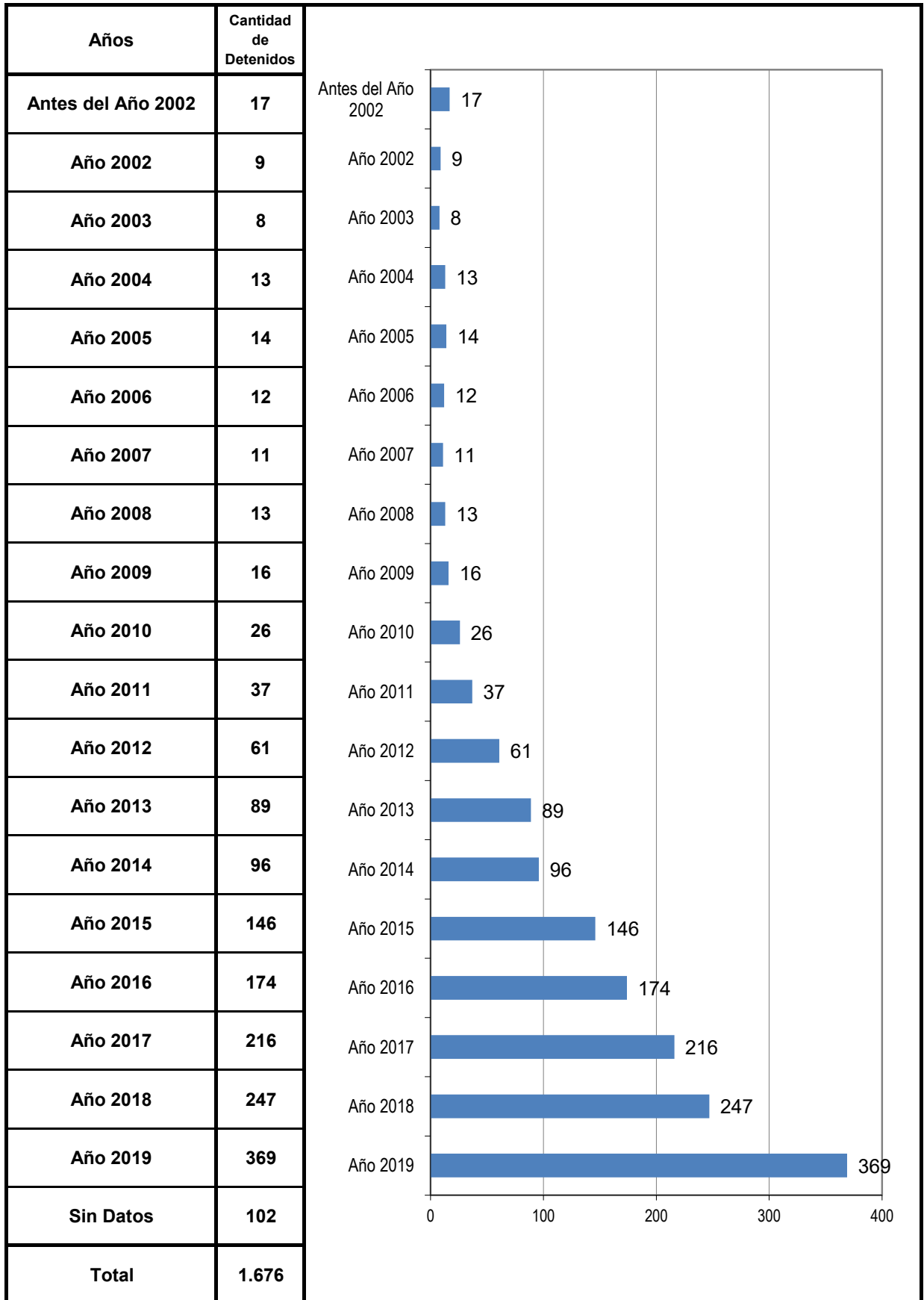
¿Tuvo intentos de fuga o evasión?	Cant.
SI -Tentativa de Evasión	2
SI -Tentativa de Fuga	22
NO	1.650
Sin Datos	2
<i>Total</i>	<i>1.676</i>







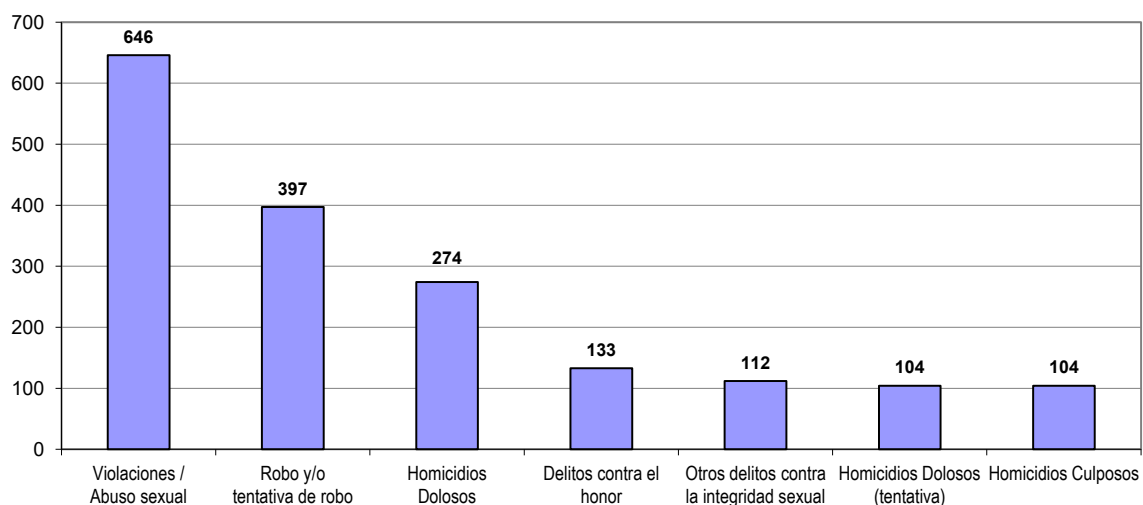
## AÑO DE DETENCION DE LOS ENCARCELADOS



# SNEEP 2019 - MISIONES

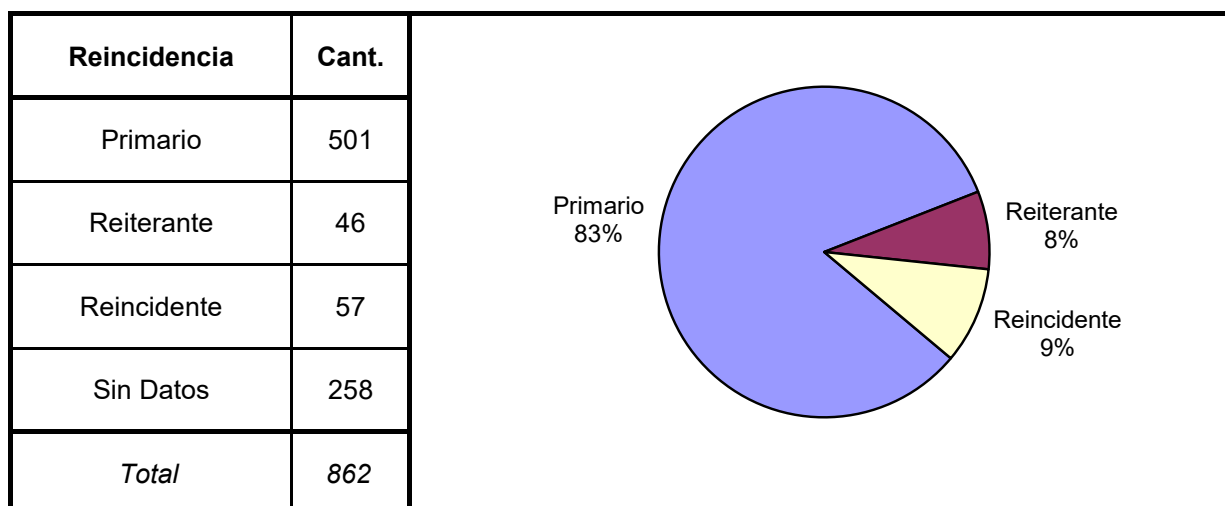
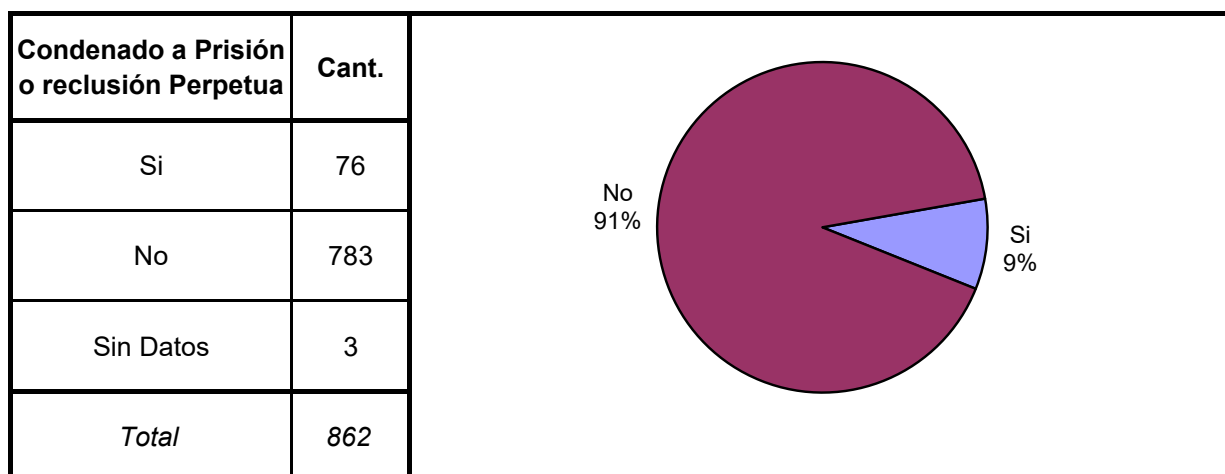
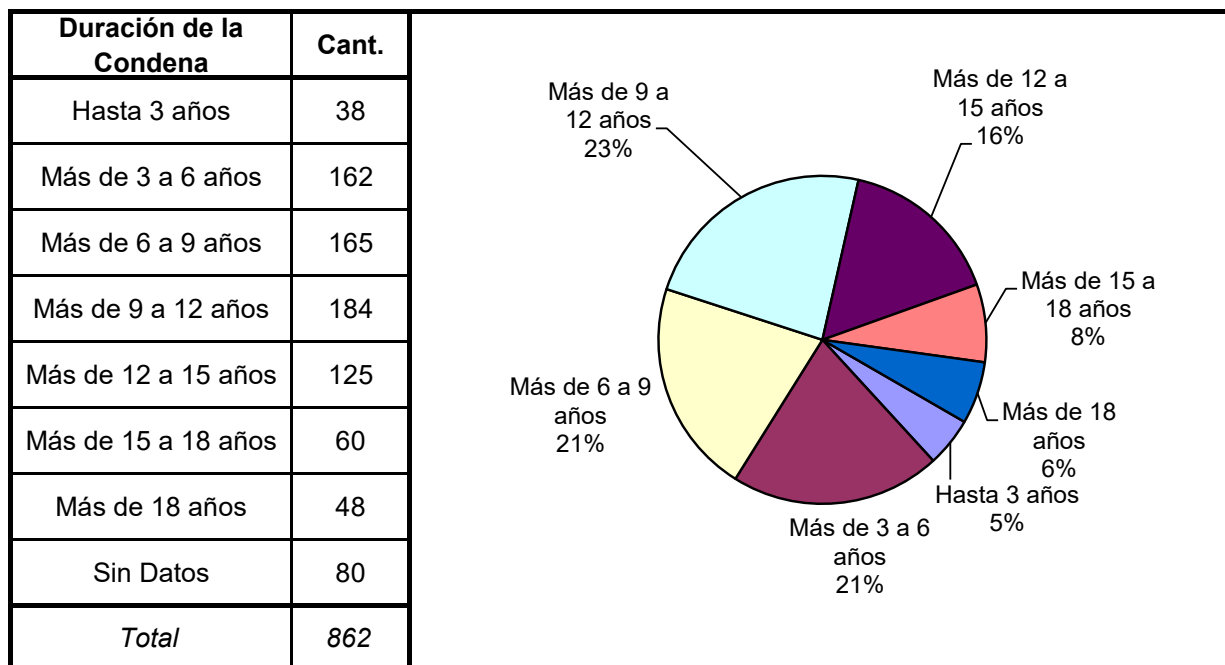
TIPO DE DELITO	1º Mención	2º Mención	3º Mención	4º Mención	5º Mención	TOTAL
Homicidios Dolosos	266	7	1	0	0	274
Homicidios Dolosos (tentativa)	86	16	2	0	0	104
Homicidios Culposos	78	24	1	1	0	104
Lesiones Dolosas	29	17	3	0	0	49
Lesiones Culposas	5	10	3	1	0	19
Otros Delitos contra las personas	14	13	4	0	0	31
Delitos contra el honor	121	10	2	0	0	133
Violaciones / Abuso sexual	518	112	14	2	0	646
Otros delitos contra la integridad sexual	22	39	46	4	1	112
Amenazas	43	46	9	0	0	98
Privación ilegítima de la libertad	14	12	4	2	0	32
Delito contra la libertad cometido por funcionario público	0	1	2	0	0	3
Otros delitos contra la libertad	2	1	1	0	0	4
Hurto y/o tentativa de hurto	38	18	3	2	0	61
Robo y/o tentativa de robo	315	71	9	2	0	397
Otros delitos contra la propiedad	12	12	13	1	0	38
Delitos contra la Seguridad Pública	8	8	3	0	0	19
Delitos contra el Orden Público	6	3	0	0	0	9
Delitos contra la Seguridad de la Nación	0	0	0	0	0	0
Delitos contra los Poderes Públicos	1	0	1	0	0	2
Delitos contra la Administración Pública	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la Fe Pública	0	0	0	0	0	0
Delitos contra el estado civil	0	0	0	0	0	0
Infracción Ley N° 23.737 (Estupeficientes)	53	1	0	0	0	54
Infracción Ley N° 23.737 - <b>TENENCIA</b>	2	1	0	0	0	3
Infracción Ley N° 23.737 - <b>COMERCIALIZACION</b>	1	1	0	0	0	2
Infracción Ley N° 23.737 - <b>TRAFICO</b>	0	0	0	0	0	0
Infracción Ley N° 23.737 - <b>OTROS</b>	25	0	0	0	0	25
Infracción Ley N° 24.769 Penal Tributaria	0	0	0	0	0	0
Infracción Ley N° 13.944 Incump.de Deberes	0	0	0	0	0	0
Delitos previstos en Leyes Especiales	5	0	0	0	0	5
Contravenciones	8	1	0	0	0	9
Sin Datos	4	1.252	1.555	1.661	1.675	
<b>Total</b>	<b>1.676</b>	<b>1.676</b>	<b>1.676</b>	<b>1.676</b>	<b>1.676</b>	<b>2.233</b>

## Delitos con mayores menciones

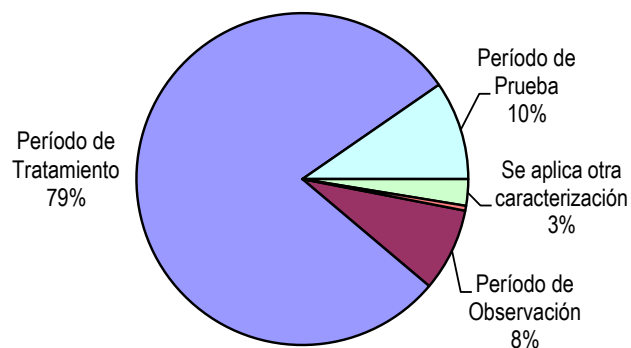


# SNEEP 2019 - MISIONES

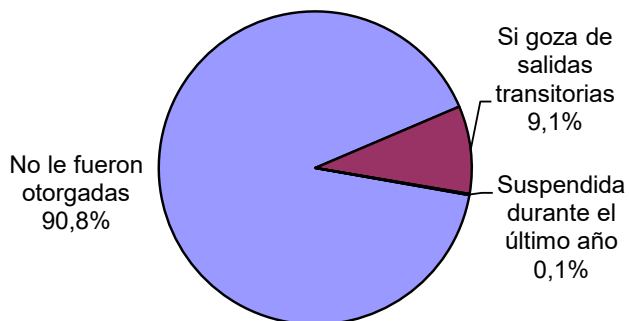
## Frecuencias para los detenidos con condena



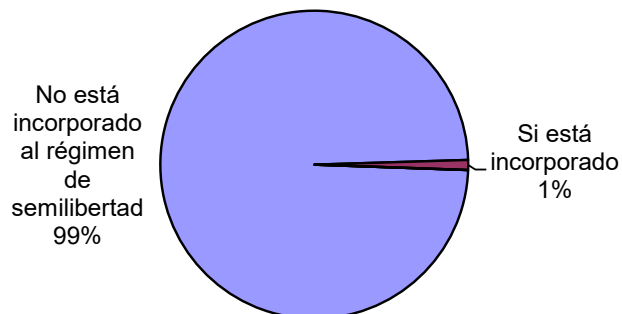
Períodos de la Progresividad	Cant.
Período de Observación	69
Período de Tratamiento	675
Período de Prueba	82
Período de Libertad Condicional	0
Se aplica otra caracterización	22
No se aplica ninguna	4
Sin datos	10
<i>Total</i>	<i>862</i>

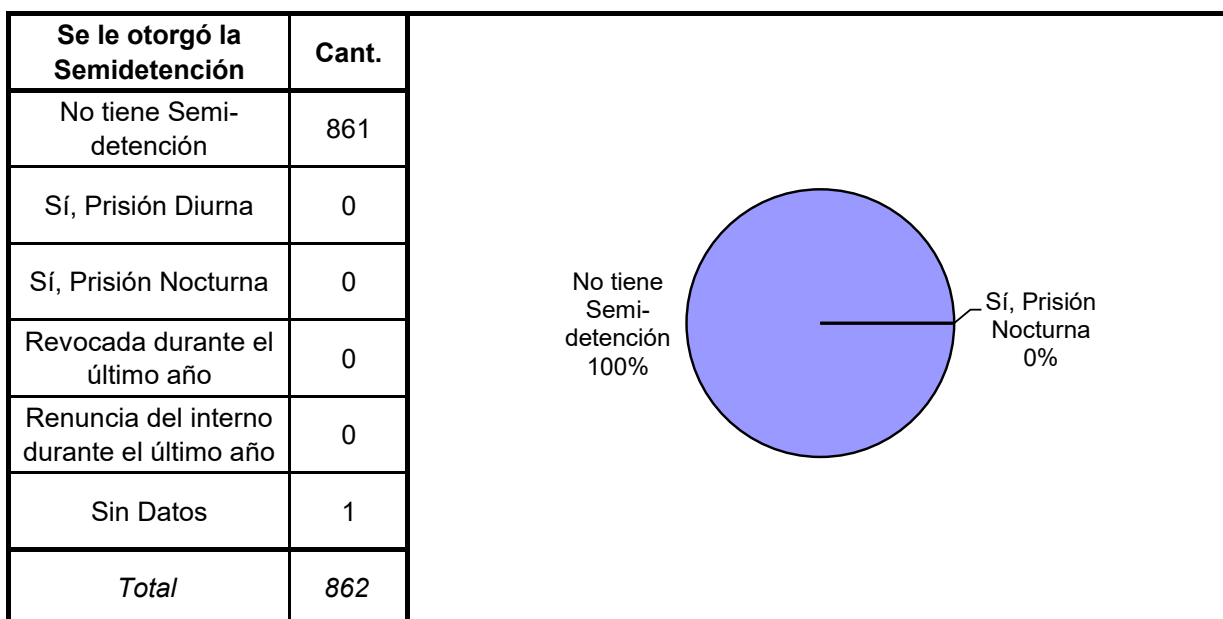
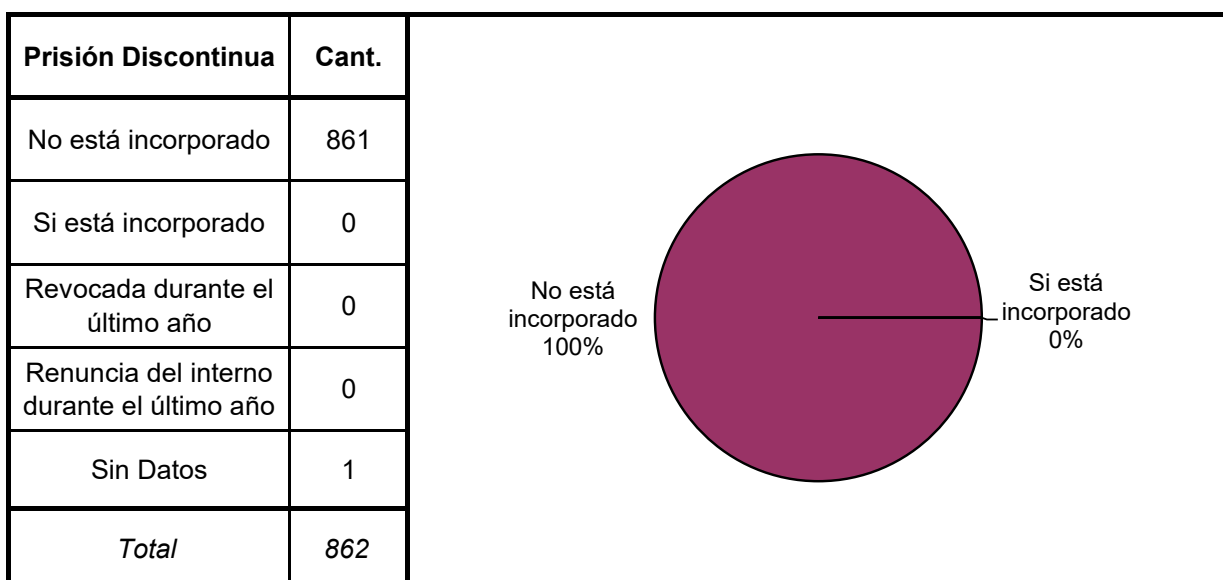
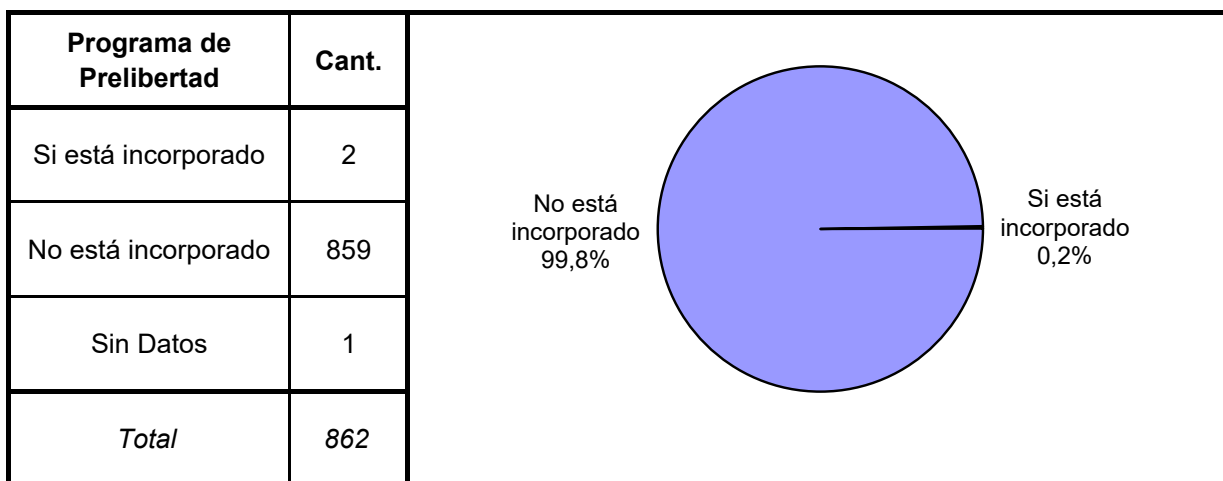


Tiene o tuvo salidas transitorias	Cant.
No le fueron otorgadas	781
Si goza de salidas transitorias	78
Suspendida durante el último año	1
Revocado durante el último año	0
Sin Datos	2
<i>Total</i>	<i>862</i>

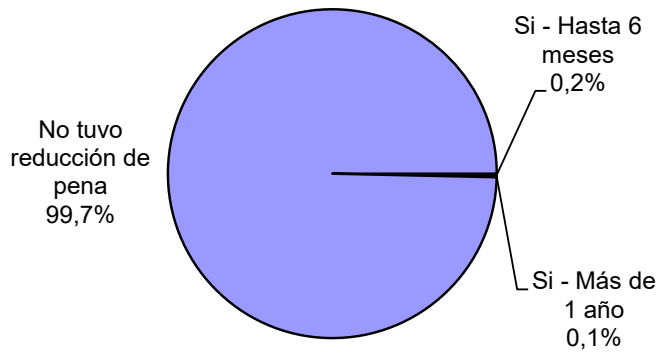


Régimen de Semilibertad	Cant.
No está incorporado al régimen de semilibertad	852
Si está incorporado	9
Suspendido durante el último año	0
Revocado durante el último año	0
Sin Datos	1
<i>Total</i>	<i>862</i>





Tuvo reducción de pena	Cant.
Si - Hasta 6 meses	2
Si - Hasta 1 año	0
Si - Más de 1 año	1
No tuvo reducción de pena	858
Sin datos	1
<i>Total</i>	<b>862</b>



## SNEEP 2019 - MISIONES

### CAPACIDAD Y POBLACIÓN SEGUN UNIDAD

PROVINCIA	UNIDADES	CAPACIDAD	POBLACIÓN ALOJADA	SOBREPOBLACIÓN	PORCENTAJE DE SOBRE POBLACIÓN
<b>MISIONES</b>	UNIDAD PENITENCIARIA I - LORETO	200	330	130	<b>65,0%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA II - OBERA	316	345	29	<b>9,2%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA III - ELDORADO	250	350	100	<b>40,0%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA IV - INST.CORRECCIONAL MENORES VARONES	60	59	-1	<b>-1,7%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA V - INST.CORRECCIONAL DE MUJERES	30	43	13	<b>43,3%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA V ANEXO - ALCAIDIA DE MUJERES	16	12	-4	<b>-25,0%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA VI - INST.ENCAUSADOS Y PROCESADOS POSADAS	160	198	38	<b>23,8%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA VI ANEXO INST.ENCAUSADOS Y PROC.POSADAS	18	19	1	<b>5,6%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA VI ANEXO XIV POSADAS	20	19	-1	<b>-5,0%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA VII - PUERTO RICO	150	145	-5	<b>-3,3%</b>
	UNIDAD PENITENCIARIA VIII - CERRO AZUL	112	156	44	<b>39,3%</b>
<b>TOTAL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL</b>		<b>1.332</b>	<b>1.676</b>	<b>344</b>	<b>25,8%</b>



# SNEEP 2019 - MISIONES

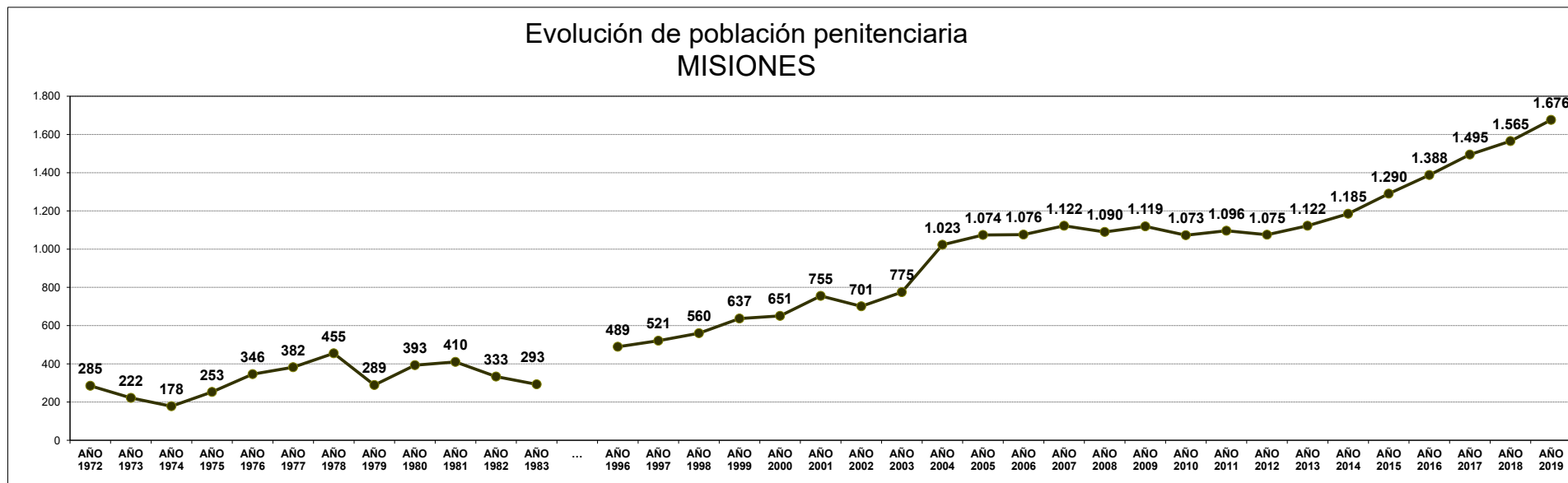
## DOTACIÓN DE PERSONAL SEGUN UNIDAD

PROVINCIA	UNIDADES	DOTACION DE PERSONAL				
		CARGO	MASC	FEM	TOTALES	
MISIONES	UNIDAD PENITENCIARIA I - LORETO	Oficiales	52	15	67	251
		Suboficiales	122	26	148	
		Cadetes/Agentes	10	7	17	
		Personal civil	0	0	0	
		Otros	16	3	19	
	UNIDAD PENITENCIARIA II - OBERA	Oficiales	29	19	48	273
		Suboficiales	127	62	189	
		Cadetes/Agentes	22	14	36	
		Personal civil	0	0	0	
		Otros	0	0	0	
	UNIDAD PENITENCIARIA III - ELDORADO	Oficiales	33	6	39	208
		Suboficiales	127	31	158	
		Cadetes/Agentes	0	0	0	
		Personal civil	0	0	0	
		Otros	6	5	11	
	UNIDAD PENITENCIARIA IV - INST.CORRECCIONAL MENORES VARONES	Oficiales	26	17	43	135
		Suboficiales	50	25	75	
		Cadetes/Agentes	0	0	0	
		Personal civil	0	0	0	
		Otros	15	2	17	
	UNIDAD PENITENCIARIA V - INST.CORRECCIONAL DE MUJERES	Oficiales	4	55	59	193
		Suboficiales	14	101	115	
		Cadetes/Agentes	0	0	0	
		Personal civil	2	17	19	
		Otros	0	0	0	
	UNIDAD PENITENCIARIA V ANEXO - ALCAIDIA DE MUJERES	Oficiales	0	26	26	76
		Suboficiales	7	37	44	
		Cadetes/Agentes	0	6	6	
		Personal civil	0	0	0	
		Otros	0	0	0	
	UNIDAD PENITENCIARIA VI - INST.ENCAUSADOS Y PROCESADOS POSADAS	Oficiales	27	11	38	134
		Suboficiales	57	11	68	
		Cadetes/Agentes	0	0	0	
		Personal civil	0	0	0	
		Otros	21	7	28	
	UNIDAD PENITENCIARIA VI ANEXO INST.ENCAUSADOS Y PROC.POSADAS	Oficiales	8	1	9	33
Suboficiales		14	10	24		
Cadetes/Agentes		0	0	0		
Personal civil		0	0	0		
Otros		0	0	0		
UNIDAD PENITENCIARIA VI ANEXO XIV POSADAS	Oficiales	6	3	9	35	
	Suboficiales	20	6	26		
	Cadetes/Agentes	0	0	0		
	Personal civil	0	0	0		
	Otros	0	0	0		
UNIDAD PENITENCIARIA VII - PUERTO RICO	Oficiales	22	6	28	110	
	Suboficiales	64	18	82		
	Cadetes/Agentes	0	0	0		
	Personal civil	0	0	0		
	Otros	0	0	0		
UNIDAD PENITENCIARIA VIII - CERRO AZUL	Oficiales	0	0	0	NO INFORMÓ	
	Suboficiales	0	0	0		
	Cadetes/Agentes	0	0	0		
	Personal civil	0	0	0		
	Otros	0	0	0		
TOTAL DOTACIÓN DE PERSONAL	Oficiales	207	159	366	1.448	
	Suboficiales	602	327	929		
	Cadetes/Agentes	32	27	59		
	Personal Civil	2	17	19		
	Otros	58	17	75		

## EVOLUCIÓN POBLACIÓN PENITENCIARIA - PROVINCIA DE MISIONES

AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	...	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO			
1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	...	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
285	222	178	253	346	382	455	289	393	410	333	293	...	489	521	560	637	651	755	701	775	1.023	1.074	1.076	1.122	1.090	1.119	1.073	1.096	1.075	1.122	1.185	1.290	1.388	1.495	1.565	1.676

Relevamiento basado en datos proporcionados por el Registro Nacional de Reincidencia y el Servicio Penitenciario Provincial.



ACLARACION: La estadística oficial sobre población penitenciaria (SNEEP) comenzó en el año 2002.  
De los años 1972 a 1983 se recuperaron los datos de los libros publicados por el Registro Nacional de Reincidencia.